

# UNIDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO

## "DIPUTACIÓN DE CÁCERES IV"



Resolución de 20 de julio de 2022 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del ejercicio 2022, dirigidas a entidades promotoras del Programa de Unidades de Promoción y Desarrollo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.



**DIPUTACIÓN DE CÁCERES**

ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO,  
DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO



## ÍNDICE

### 1. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD PROMOTORA

#### 1.1 Identificación

#### 1.2 Funciones asignadas en sus correspondientes estatutos.

#### 1.3 Líneas de actuación

#### 1.4 Servicios que presta

#### 1.5 Proyectos en funcionamiento

### 2. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

### 3. IDENTIFICACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

#### 3.1 Entorno de actuación

#### 3.2 Factores demográficos

#### 3.3 Mercado de trabajo

#### 3.4 Estructura empresarial

#### 3.5 Situación económica

### 4 OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

#### 4.1 Área de actuación

#### 4.2 Objetivos generales

#### 4.3 Objetivos específicos y actividades

#### 4.4 Descripción de actividades

#### 4.5. Cronograma de actuaciones

### 5. CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO

#### 5.1 Estructura organizativa

#### 5.2 Perfil profesional

#### 5.3 Funciones

### 6 COSTES SALARIALES

## 1. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD PROMOTORA

### 1.1 Identificación.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

**Representante:**

D. CARLOS CARLOS RODRÍGUEZ

**Cargo desempeñado:**

PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

**Domicilio:**

Plaza Santa María S/N  
Código Postal: 10003  
Localidad: CÁCERES Provincia: CÁCERES

**Número teléfono:**

927 255600 Número fax: 927 255606

**Correo electrónico:**

presidencia@dip-caceres.es

**CIF:** P1000000H

**C.C.C. a la Seguridad Social:** 10/0021849/03

**Persona responsable a efectos de contacto:**

D<sup>a</sup>. TERESA MORALES CASCOS

**Cargo desempeñado:**

JEFA DE SECCIÓN DE ANÁLISIS Y POLÍTICAS ACTIVAS DEL ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO, DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO.

**Correo electrónico:**

tmorales@dip-caceres.es

**Dirección web:**

www.dip-caceres.es

## 1.2 Funciones asignadas en sus correspondientes estatutos.

Según el artículo 36 de la Ley 7/85 reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL) es competencia propia de las Diputaciones Provinciales “La cooperación en el fomento del desarrollo económico y social y en la planificación en el territorio provincial, de acuerdo con las competencias de las demás Administraciones Públicas en este ámbito”.

## 1.3 Líneas de actuación

Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo

- Análisis territorial

Se plantea como objetivo general la puesta a disposición de los municipios cacereños de las herramientas, medios e información para llevar a cabo procesos de planificación en su ámbito territorial de desarrollo. Estos procesos son apoyados por el Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo a demanda del territorio o cuando los recursos y medios no son suficientes.

- Formación para el Empleo

Con la puesta en marcha de programas en el campo de la Formación para el empleo se proporciona a las empresas y a los trabajadores de la provincia de Cáceres, una formación adecuada a sus necesidades y a las del mercado de trabajo, ofreciendo una formación integral y modular orientada a fomentar la empleabilidad y el posicionamiento profesional en el mercado laboral.

- Innovación + DT

La Promoción Empresarial, Innovación y Desarrollo Tecnológico trabaja en el fomento del espíritu emprendedor y en el de la innovación y el desarrollo tecnológico. Presta atención a la capacidad de creatividad y de innovación de las organizaciones y las empresas considerándolas clave del desarrollo económico. Para ello utiliza la figura de Agentes de Empleo y Desarrollo Local y otros programas de cooperación con los agentes locales.

- Cooperación

Promueve la cooperación de las personas y de las distintas entidades socioeconómicas de la provincia de Cáceres, en los ámbitos local, comarcal e intercomarcal. Se trata de un escenario definido por las Mancomunidades integrales, los Grupos de Acción Local, las asociaciones empresariales, la Universidad de Extremadura y otras organizaciones en las que se articula el territorio o federan las empresas. También impulsa las relaciones externas de cooperación de los distintos agentes implicados en el desarrollo regional, nacional, transfronterizo o transnacional.

- Sostenibilidad

Sostenibilidad tiene entre sus funciones principales la de conocer y apoyar las herramientas disponibles para la realización de planificaciones estratégicas del desarrollo sostenible. También la de estudiar y analizar la existencia de indicadores de sostenibilidad que nos permitan llevar a cabo un seguimiento del cumplimiento de objetivos éticos, sociales y ambientales, como parte de las intervenciones y proyectos que se ejecuten.

- Gestión y Administración

Gestión y administración de fondos y presupuestos, personal, inventario y recursos. Coordina la correcta ejecución financiera de los proyectos, su justificación ante las distintas instituciones que financian los mismos, el archivo documental y el control de las pistas de auditoría.

## 1.4 Servicios que presta

### ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO, DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO

El objetivo general del Área es contribuir al desarrollo sostenible de la provincia de Cáceres con acciones que permitan afrontar el reto demográfico creando espacios atractivos para las personas y las empresas. Diseñar proyectos que contribuyan a revertir la situación actual de desempleo, fomentar el emprendimiento, propiciando la mejora de las condiciones socioeconómicas de nuestros pueblos y ciudades, con especial incidencia en la promoción empresarial y las condiciones de vida de las personas que permitan la estabilización de la población actual o reviertan la situación de pérdidas en las zonas rurales más desfavorecidas.

Líneas generales:

- Acciones de promoción del empleo, destinado a las personas.
- Promoción empresarial, destinada al acompañamiento y apoyo a la creación de empresas o mejora de la competitividad de las existentes.
- Desarrollo sostenible aplicado a los territorios, que se conforman en estrategias territoriales diseñadas desde la participación.

### DESARROLLO SOSTENIBLE

La Diputación de Cáceres es una institución decididamente comprometida con la sostenibilidad del desarrollo. El carácter rural y el proceso de despoblamiento de muchos de nuestros pueblos de la provincia son dos elementos que focalizan la atención de esta administración ya que son determinantes de cara a lograr la sostenibilidad de nuestro territorio. Toda nuestra actividad está enfocada a facilitar a la población que reside en el mundo rural las mismas oportunidades que la población urbana.

Líneas prioritarias contra el despoblamiento del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo:

- Plan de empleo social.
- Desarrollo inclusivo.
- Evaluar la pobreza.
- Agricultura ecológica y sostenible.
- Trabajo en el medio rural.
- Patrimonio natural, cultural, geológico, antropológico y saber hacer tradicional como base de estrategias de desarrollo.
- Capacidades de inversión industrial, de creación y diseño de nuevos productos.
- Economía circular.
- Explotaciones sostenibles en el medio rural.

### RETO DEMOGRÁFICO

El carácter rural y el proceso de despoblamiento de muchos de nuestros pueblos de la provincia son dos elementos que focalizan la atención de esta administración ya que son determinantes de cara a lograr la sostenibilidad de nuestro territorio. Toda nuestra actividad está enfocada a facilitar a la población que reside en el mundo rural las mismas oportunidades que la población urbana. El reto para la provincia de Cáceres es progresar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, plantando cara al abandono de su medio rural.

## OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO

El Observatorio Socioeconómico aporta la información necesaria de la provincia de Cáceres para el diagnóstico a los procesos de planificación, facilitando indicadores de evolución socioeconómica al personal técnico que trabaja en desarrollo local.

## COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA

La Diputación Provincial de Cáceres coopera junto con el resto de entidades territoriales a ambos lados de la frontera en materias como el desarrollo regional, urbano y rural, la protección del medio ambiente o la mejora de las infraestructuras compartidas.

La Cooperación Territorial Europea (los programas Interreg) desempeña una función importante porque elimina los obstáculos y promueve la cooperación transfronteriza. Los proyectos Interreg han logrado numerosos resultados concretos para los ciudadanos en áreas, como la seguridad, el transporte, la educación, la energía, la atención sanitaria, la formación o la creación de empleo transfronterizo.

## DESARROLLO URBANO

El desarrollo urbano sostenible hace referencia a la mejora duradera y a largo plazo de las condiciones sociales, económicas y ambientales de un área urbana.

Las ciudades desempeñan un papel fundamental como motores de la economía, como lugares de conectividad, creatividad e innovación y como centros de servicios para sus alrededores. Sin embargo, también son lugares donde se concentran problemas como el desempleo, la segregación y la pobreza.

La estrategia trazada por el área urbana y su entorno (EDUSI) va a permitir el desarrollo económico integrado, mejorar la gestión de los recursos y hacerlo de forma sostenible, contribuyendo a la mejora socioeconómica de todo el espacio.

## CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO

Con el desarrollo de diferentes proyectos el Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo colabora en el diseño, seguimiento, asesoramiento y evaluación de los programas de formación para el empleo, especialmente en los de formación en alternancia con el empleo, que se lleven a cabo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, descubriendo las potencialidades de desarrollo y empleo de cada territorio, elaborando planes integrales de intervención de los citados programas y proyectos de desarrollo, fomentando, bien directamente o en colaboración con el SEXPE o la Consejería competente en materia de empleo y las entidades promotoras, la inserción laboral de los participantes en dichos proyectos. Igualmente promueve la inserción de las personas más vulnerables y el afianzamiento de la población al territorio a través de itinerarios integrados y personalizados de contenido formativo para el empleo; y afronta el reto demográfico en los municipios de menor población a través de ayudas a la formación, a la contratación y al emprendimiento de jóvenes menores de 30 años.

## EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS

Uno de los ejes prioritarios de la Diputación Provincial de Cáceres es el desarrollo económico y social, para ello, impulsa el desarrollo del tejido empresarial de la provincia, con el objeto de mejorar su competitividad. Las tareas que se llevan a cabo en este ámbito son:

- Promoción de la innovación en el seno de las empresas ligadas a las propuestas territoriales de desarrollo mejorando su productividad y competitividad.
- Apoyo a los agentes de desarrollo y empleo que desarrollan su labor en la provincia.
- Diseño y mantenimiento de estructuras de cooperación empresarial.
- Promoción de la cultura emprendedora.
- Programa de Ideas Emprendedoras en el Mundo Rural. Con él se pretende incentivar a los emprendedores en el medio rural, premiando a aquellos proyectos más innovadores, y formando a los emprendedores para convertir esas ideas en empresas.
- Centro Europeo de Empresas e Innovación (CEEI) de Extremadura.

## OFICINA EUROPA

La Diputación de Cáceres, a través de la "Oficina Europa" pone al servicio de los municipios de la provincia y sus empresas, una herramienta para realizar actividades informativas, formativas, de asesoramiento y apoyo en la gestión de programas europeos y para mejorar su presencia en el contexto europeo, contribuyendo con ello al desarrollo social y económico de la provincia.

## TURISMO

El turismo ha sido llamado a ocupar una parte importante de las estrategias de desarrollo sostenible con las que la Provincia de Cáceres se proyecta en el futuro. Sabido es que esta provincia es una amalgama de culturas, paisajes, historia, pueblos y ciudades y que cuenta con suficientes estructuras de hostelería para albergar cómodamente a sus visitantes.

La Diputación Provincial de Cáceres está muy implicada en la adaptación y el perfeccionamiento de sus productos turísticos así como en su promoción para lo que diseña un Plan anual de Promoción Turística en que se incluye la creación de material promocional, la actualización y mejora de la web de turismo provincial, la asistencia a ferias especializadas, la promoción de las fiestas locales, el trabajo con la gastronomía, las Denominaciones de Origen y las IGP o la gestión de planes de marketing turístico para cada uno de sus territorios y del plan de marketing provincial.

### 1.5 Proyectos en funcionamiento

PROYECTOS DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA.		
REDTI	Finalidad	Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020. Proyecto de desarrollo socioeconómico del ámbito territorial transfronterizo de Tajo /Tejo Internacional.
	Objetivo	Impulsar el crecimiento sostenible de “TAEJO Internacional” mediante la gestión eficiente de sus recursos naturales, culturales y turísticos a través de redes que potencien sus espacios naturales y patrimoniales al mismo tiempo que favorezcan la puesta en valor del turismo en el territorio. La estrategia es la solución a problemas de conservación hispano lusos en el parque internacional por lo que las actuaciones deben ser afrontadas de manera conjunta siguiendo una misma línea de gestión sostenible, siendo imprescindible la aplicación de criterios de cooperación transfronteriza y esenciales los trabajos conjuntos del Partenariado.
	Convocatoria	2014
	Dirección web	<a href="https://www.dip-caceres.es/temas/desarrollo-sostenible/desarrollo-sostenible/cooperacion-transfronteriza/index.html">https://www.dip-caceres.es/temas/desarrollo-sostenible/desarrollo-sostenible/cooperacion-transfronteriza/index.html</a>
LOCALCIR	Finalidad	Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020. Proyecto Promoción del emprendimiento y la innovación de empresas en economía circular.
	Objetivo	Crear un servicio de apoyo para aumentar el espíritu emprendedor y favorecer la emergencia de nuevas ideas empresariales en el sector de la economía verde y circular, mediante el fomento de nuevos productos y procesos basados en la sostenibilidad local, como medida para mejorar su competitividad de las empresas rurales. Esto supondrá la puesta en marcha de diferentes servicios en colaboración con empresas, administración y agentes sociales.
	Convocatoria	2017
	Dirección web	<a href="https://www.dip-caceres.es/temas/desarrollo-sostenible/desarrollo-sostenible/cooperacion-transfronteriza/index.html">https://www.dip-caceres.es/temas/desarrollo-sostenible/desarrollo-sostenible/cooperacion-transfronteriza/index.html</a>





GLOBALTUR	Finalidad	Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020. Proyecto Estrategia Global de Desarrollo Turístico en la EUROACE.
	Objetivo	Apoyar el desarrollo económico a través de los recursos turísticos y la cooperación transfronteriza en la EUROACE Alentejo-Centro-Extremadura, ejecutando un proyecto global de desarrollo a través del turismo, con el fin de poner en valor el patrimonio histórico y cultural y los recursos en alza del agua y el cielo estrellado.
	Convocatoria	2017
	Dirección web	<a href="https://www.dip-caceres.es/temas/desarrollo-sostenible/desarrollo-sostenible/cooperacion-transfronteriza/index.html">https://www.dip-caceres.es/temas/desarrollo-sostenible/desarrollo-sostenible/cooperacion-transfronteriza/index.html</a>
CAMINOS JACOBEOS DEL OESTE PENINSULAR	Finalidad	Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020. Proyecto Caminos Jacobeos del oeste peninsular.
	Objetivo	Trabajar en la mejora de los Caminos Jacobeos del Oeste peninsular y potenciar su carácter transfronterizo, llevando a cabo de manera conjunta actuaciones de mejora de equipamientos, tecnológicas, de señalización y de organización de actividades para que se aprovechen las oportunidades que la existencia de los diferentes Caminos de Santiago del Oeste de la Península Ibérica produce como elemento de desarrollo económico y social. Todo ello con el fin de poner en valor el patrimonio histórico, cultural y natural del territorio, contribuyendo al desarrollo sostenible de sus territorios.
	Convocatoria	2017
	Dirección web	<a href="https://www.dip-caceres.es/temas/desarrollo-sostenible/desarrollo-sostenible/cooperacion-transfronteriza/index.html">https://www.dip-caceres.es/temas/desarrollo-sostenible/desarrollo-sostenible/cooperacion-transfronteriza/index.html</a>
TERPAT	Finalidad	Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza Interreg V-A España-Portugal (POCTEC). Territorio y patrimonio
	Objetivo	Proteger y valorizar el patrimonio cultural y natural, como soporte de base económica de la región transfronteriza
	Convocatoria	2019

CICLOSEND_ SUR	Finalidad	<p>El objetivo principal del proyecto es mejorar la conexión territorial entre las regiones potenciando y creando diferentes rutas ciclo peatonales, tratando el territorio como un continuo, sin fronteras, para el desarrollo de una actividad turística responsable y respetuosa con el medio, pero también para facilitar una movilidad local sostenible. Se realizarán algunas de las actuaciones más importantes para crear una red de ciclosenderos, pero además se redactará un Plan de Acción a 2030, se creará un modelo de gestión conjunta, una estrategia de Promoción turística, y herramientas específicas para fomentar el emprendimiento empresarial CICLOSEND_SUR permitirá identificar una red de itinerarios no motorizados como recursos ecoturísticos transfronterizos, y propondrá un plan de acción para su ampliación y mejora. Con ello promoverá la conservación, valorización y dinamización socioeconómica del territorio, implicando al tejido empresarial en esta propuesta de turismo sostenible</p>
----------------	-----------	--

DESARROLLO URBANO		
Plasencia y entorno	Finalidad	<p>Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, cuya estrategia de desarrollo está centrada en la ciudad de Plasencia y resto de las poblaciones que conforman su entorno y que están estrechamente vinculadas a la ciudad por motivos comerciales, sociosanitarios, administrativos, de ocio y recreación. Las intervenciones están encaminadas a mejorar la movilidad, la accesibilidad, potenciar los recursos del área funcional y contribuir a mejorar el empleo, el bienestar social y la sostenibilidad de los espacios públicos introduciendo elementos de gestión más eficaces.</p>
	Objetivo	<p>Mejorar los servicios, las infraestructuras y las TIC's que permitan una gestión más sostenible de los recursos, mayor conocimiento de los mismos, contribuyendo a la mejora de la accesibilidad en el entorno de actuación, Plasencia y resto de poblaciones del entorno. Mejorar la empleabilidad y promoción del empleo. Introducir la gestión integral de servicios administrativos a través de internet e incorporar servicios de difusión-sensibilización-dinamización aprovechando las redes sociales, (digitalización de archivos a nivel municipal). Mejorar la accesibilidad y contribuir a la reducción de emisiones, así como a la gestión sostenible de edificios públicos.</p>
	Fondo financiación	Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE)
	Dirección web	<a href="https://www.dip-caceres.es/temas/desarrollo-sostenible/desarrollo-sostenible/edusi/index.html">https://www.dip-caceres.es/temas/desarrollo-sostenible/desarrollo-sostenible/edusi/index.html</a>
Red de Municipios	Finalidad	Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, cuya estrategia de desarrollo está centrada en la ciudad de Cáceres y resto de



Sostenibles de Cáceres		<p>las poblaciones que conforman su entorno y que están estrechamente vinculadas a la ciudad por motivos comerciales, sociosanitarios, administrativos, de ocio y recreación.</p> <p>Las estrategias integradas persiguen mejorar el desarrollo urbano sostenible con el fin de reforzar la resiliencia de las ciudades y garantizar las sinergias entre las inversiones financiadas por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.</p>
	Objetivo	<p>Las intervenciones están encaminadas a hacer frente a los retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales que afectan al área de intervención, teniendo en cuenta al mismo tiempo la necesidad de promover los vínculos entre el ámbito urbano y el rural.</p>
	Fondo financiación	<p>Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE)</p>
	Dirección web	<p><a href="https://www.dip-caceres.es/temas/desarrollo-sostenible/desarrollo-sostenible/edusi/index.html">https://www.dip-caceres.es/temas/desarrollo-sostenible/desarrollo-sostenible/edusi/index.html</a></p>

## 2. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

La **Ley 30/2003 de 16 de diciembre de Empleo**, establece en su art.25 la identificación y ámbito de las políticas activas de empleo, estableciendo en su apartado 1, los ámbitos que deben cubrir dichas medidas activas de empleo. Dentro de dichos ámbitos, se establecen en su apartado

25.1.b) Formación y recualificación: acciones y medidas de aprendizaje, formación, recualificación o reciclaje profesional incluidas en el subsistema de formación profesional para el empleo, y en su apartado

25.1.d) Oportunidades de empleo y formación: acciones y medidas que impliquen la realización de un trabajo efectivo en un entorno real y permitan adquirir formación o experiencia profesional dirigidas a la cualificación o inserción laboral.

La **Estrategia Europea 2020**, expresa un referente claro en relación a la formación profesional para el empleo convirtiendo a ésta en una herramienta útil para salir de la crisis.

Los tres objetivos principales que marca la estrategia son el Crecimiento inteligente, sostenible e integrador, cuya prioridad es el fomento del empleo, la educación y la formación profesional para el empleo, logrando la promoción y la inserción sociolaboral de las personas en situación o riesgo de exclusión social, en contra de la pobreza y la discriminación.

La **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, que incluye 17 Objetivos y 169 metas, es un referente clave que plantea una serie de objetivos relacionados con el entorno de la formación:

- Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas.

- Objetivo 4.3: Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad.

- Objetivo 4.4: Aumentar sustancialmente el número de personas jóvenes y adultas que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

El **Plan de Empleo de Extremadura 2020/2021**, en su eje 4 de Empleabilidad, Cualificación, Competencias y Aprendizaje a lo largo de la vida, y, en su apartado C "Formación y oportunidad laboral" medida 4.12, apuesta por un nuevo modelo de Escuela Profesional Dual que conectará la formación profesional con una oportunidad laboral real y remunerada en empresas de la región, que además se complementará con un acompañamiento tutorizado personalizado a lo largo de todo el proyecto, incrementando el tiempo de duración de 12 a 18 meses.

Se mejorarán los procesos de selección de los participantes, que estarán conectadas con las Políticas Activas de empleo a través de los itinerarios personalizados de inserción, que serán desarrollados por los orientadores en los Centros de Empleo de Extremadura.

Por otra parte, en la medida 4.13, establece que la formación para el empleo debe evolucionar hacia el mismo sistema en que está siendo redirigida la formación profesional reglada, es decir, hacia la formación profesional dual. Una formación que se desarrolle en mayor medida en la empresa, no solo con una mayor carga de prácticas en la misma, sino con una mayor implicación de los empresarios de la región, será fundamental en este periodo de programación.

Este modelo afectará al modelo de formación con compromiso de contratación actual, que conllevará una mejora sustancial de sus requisitos, dotándola de mayor flexibilidad e incorporándolo a esta nueva fórmula de formación como el mejor instrumento para garantizar la contratación posterior del participante.

Por otro lado, parte de la formación impartida desde la Red de Centros de Formación Profesional para el Empleo del SEXPE irá vinculada a este modelo de formación a demanda de la empresa.

La **Estrategia de Empleo y Competitividad empresarial de Extremadura 2020-2025**, establece como objetivos específicos:

- Desarrollar y entrenar en competencias, capacidades y habilidades sociales, que contribuyan al aumento de la empleabilidad.
- Cambiar el modelo productivo y dinamizar económicamente la región a través de la Formación Profesional basada en la innovación.
- Adaptar las políticas activas de empleo a las necesidades del mercado laboral y conectarlas con las estrategias de desarrollo de los territorios y con la sectorización empresarial.

La manera de llevarlo a cabo será a través de 6 ejes de activación, uno de ellos y en consonancia con nuestro proyecto, es el de Empleabilidad, Cualificación, Competencias y Aprendizaje a lo largo de la vida, apostando por la formación para el empleo como instrumento básico de las políticas activas de empleo, que sirve como complemento a la formación que se ofrece en el sistema educativo, al objeto de capacitar a las personas para el trabajo y actualizar sus competencias y conocimientos a lo largo de su vida profesional.

El **Plan de Formación Profesional de Extremadura 2022-2027**, alineado con la estrategia que emana de la **Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional del Gobierno de España** (Ley Orgánica 3/2022, de 31 de Marzo), establece un sistema único de formación profesional cuya principal función será la de proporcionar a las personas las capacidades necesarias para desarrollar una vida activa y productiva. En su Eje 4. FP+Empresas: Hacia la FP Dual contempla, entre otras medidas, los Programas Integrales de Formación y Empleo (Escuelas profesionales y Colaborativos Rurales).

El **Decreto 96/2016, de 5 de julio, por el que se regulan los Programas de formación en alternancia con el empleo “Escuelas Profesionales de Extremadura” y “Unidades de Promoción y Desarrollo”**, y según resolución del 20 de julio de 2022 de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del ejercicio 2022 dirigidas a entidades promotoras del Programa de Unidades de Promoción y Desarrollo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 160, de 19 de agosto) se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a dichos programas, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, renovando sus procedimientos, objetivos y técnicas que deberán contribuir a la innovación en los programas, prestar asistencia didáctica y técnica que redunde en la calidad de la formación que se imparte, en la inserción laboral de los alumnos y alumnas participantes, así como en la gestión y evaluación de dichos proyectos.

En relación a la normativa vigente y en base a los preceptos establecidos en la normativa reguladora en materia de empleo y formación, el nuevo proyecto de la Unidad de Promoción y Desarrollo que presentamos, pretende ser una unidad de asesoramiento para los programas de formación en

alternancia con el empleo, siendo un instrumento al servicio de sus entidades promotoras y financiadoras.

Por ello, **las causas que justifican la solicitud del proyecto Unidad de Promoción y Desarrollo “Diputación de Cáceres IV”**, son las siguientes:

Para la Excm. Diputación Provincial de Cáceres realizará funciones de asesoramiento a municipios en materia de formación para el empleo, cumpliendo así el precepto de apoyo que dicha entidad tiene con las entidades locales.

Como entidad inmersa en el territorio, la Unidad de Promoción y Desarrollo “Diputación de Cáceres IV” desde su área de análisis, planificación y diseño de proyectos de formación en alternancia para el empleo, trabajará en la prospección de necesidades formativas del mercado de trabajo y en el diseño de planes formativos, para ello se contactará con el tejido social y productivo de las mancomunidades, así como con los puntos de orientación y prospección profesional, realizando un trabajo de coordinación en el diseño de planes formativos comarcales, principalmente reflejando las necesidades del tejido empresarial comarcal/provincial y adecuando la formación a la demanda del territorio.

Con la Dirección General de Calidad en el Empleo, la Unidad de Promoción y Desarrollo “Diputación de Cáceres IV” trabajará de forma coordinada en el asesoramiento a entidades promotoras, así como en el diseño de proyectos ante nuevas convocatorias, además, desde su área de acompañamiento a los programas de formación el alternancia con el empleo, introducirá mejoras en las metodologías e instrumentos de los diferentes programas:

- Escuelas Profesionales Duales, incorporando tanto la capacitación en competencias genéricas para el alumnado y al equipo y personal de coordinación, como la presencia de las empresas en el desarrollo de las EPD, como fórmula de garantizar su contratación posterior.
- Programa Colaborativo Rural, desarrollando itinerarios de orientación, tutorización e intermediación y formación en alternancia con el empleo para su inserción sociolaboral en las zonas rurales.
- Programa Crisol Formación, cualificando y recualificando a las personas en situación o riesgo de exclusión social de las zonas urbanas desfavorecidas.

Con respecto a los proyectos en alternancia con el empleo activos, la Unidad de Promoción y Desarrollo “Diputación de Cáceres IV” continuará siendo un instrumento al servicio de los mismos, diseñando y mejorando herramientas de apoyo metodológico y de evaluación formativa, contribuyendo al acercamiento del programa al sector empresarial y a la mejora de la empleabilidad e inserción laboral de los participantes.

Se trabajará en la capacitación de los docentes que desarrollan su función dentro del programa, a través de acciones formativas centradas en aspectos metodológicos e instrumentales así como en procesos y estrategias de acompañamiento y tutorización, y en cualquier otra formación que mejore el desempeño profesional y la calidad de los proyectos.

La Unidad de Promoción y Desarrollo es consciente de la necesidad de impulsar iniciativas emprendedoras dentro de los proyectos en funcionamiento, para ello, desde su área de apoyo a la inserción laboral, trabajará conjuntamente con los equipos técnicos en el diseño de acciones y estrategias que fomenten la empleabilidad e inserción laboral de los beneficiarios.

Finalmente, la UPD, desde su área de evaluación y divulgación, y en coordinación con la Dirección General de Calidad en el Empleo y la Unidad de Promoción y Desarrollo Guadiana XI, se impulsará un sistema de calidad en el seguimiento y control de los proyectos que permita determinar y medir la evolución, detectar necesidades y establecer mejoras, aumentando la visibilidad y poniendo en valor el programa de formación en alternancia con el empleo.

La contribución de los diferentes proyectos ejecutados, de la Unidad de Promoción y Desarrollo “Diputación de Cáceres 2016”, “Diputación de Cáceres 2018” y “Diputación de Cáceres III” a la mejora de los proyectos de formación en alternancia con el empleo, refuerzan el objetivo de seguir contando con una Unidad de Promoción y Desarrollo “Diputación de Cáceres IV” dentro de la estructura del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excmá Diputación de Cáceres.

### 3. IDENTIFICACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

#### 3.1 Entorno de actuación

La provincia de Cáceres está situada al norte de la comunidad autónoma de Extremadura, limitando con las provincias de Salamanca, Ávila, Toledo y Badajoz. Con una extensión de 19.868 km<sup>2</sup> es la segunda provincia más extensa de España (3,9 % del territorio nacional).

Según las cifras de población del Padrón Municipal a 1 de enero de 2021, aprobadas por Real Decreto 1065/2021, de 30 de noviembre (BOE nº 306, de 23 de diciembre de 2021), el número de personas empadronadas en la provincia de Cáceres fue de 389.558, de las que 192.951 eran hombres (49,53 %) y 196.607 mujeres (50,47 %), proporciones más próximas entre sí que las que mostraron en el conjunto del país, que fueron del 49,01 % y de 50,99 %, respectivamente.

La provincia de Cáceres presenta una dinámica demográfica regresiva, que afecta de forma desigual al territorio, con una mayor incidencia en las zonas rurales, caracterizadas por la baja densidad poblacional, unida a la gran dispersión de sus núcleos, lo que genera desequilibrios territoriales que conducen a una progresiva despoblación de los entornos rurales afectados socioeconómicamente de forma negativa, con pérdidas de población activa, falta de iniciativas empresariales, que debilitan el tejido productivo, y el aumento de desempleo y la subsidiaridad. Esta dinámica poblacional es contraria al desarrollo socioeconómico, ya que muchos de estos municipios están inmersos en una lenta agonía que les aboca a la despoblación. Los índices de ruralidad son elevados, lo que conduce a que la mayor parte de la provincia sea un espacio necesitado de actuaciones que dinamicen su mercado laboral y promuevan el empleo, la formación y el desarrollo local.

En la década de los 80 varios autores ya avisaban sobre la existencia de desiertos demográficos en Extremadura y una distribución inadecuada de la población, con un predominio excesivo de núcleos de pequeño tamaño incapaces de rentabilizar la inversión en servicios comunitarios. Las políticas de la Unión Europea desde la década de 1990 han estado encaminadas a la reducción de estos desequilibrios territoriales mediante la implantación de la Iniciativa Comunitaria LEADER, el Programa Operativo PRODER y la creación de entidades supramunicipales como los Grupos de Acción Local (GAL) para su gestión en las zonas rurales. Este periodo de programación de los fondos europeos (2014-2020) proporciona un enfoque integrado, haciendo hincapié en la calidad del crecimiento y la necesidad de garantizar la sostenibilidad, de acuerdo con los objetivos de cohesión económica, social y territorial, como son el desempleo, y el aumento de la pobreza.

Los espacios rurales se caracterizan por su escaso número de habitantes y por su alto índice de envejecimiento, condicionando su propia supervivencia, así como sus posibilidades de desarrollo y adaptación a la realidad socioeconómica actual. Por este motivo, en las estrategias de desarrollo para las zonas deprimidas, la población constituye una variable fundamental, al suponer un recurso productivo importante, demandar bienes y servicios y ser la destinataria de estas actuaciones. Las políticas de desarrollo rural tienen como objetivo mejorar las condiciones de vida de los habitantes de estas áreas. Los estudios previos de población desempeñan un papel fundamental en la planificación territorial, pues las características demográficas condicionan directamente el tipo de actuaciones necesarias, y éstas últimas, a su vez, influyen sobre la población.



Desde el punto de vista administrativo, la comunidad autónoma se articula en mancomunidades, éstas son entidades administrativas supramunicipales, que tienen como misión, no sólo la prestación de los servicios mínimos obligatorios, recogidos en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del régimen Local, sino además la aplicación de políticas de desarrollo sostenible mediante la prestación de servicios, programas, proyectos y actividades que redunden en beneficio del territorio mancomunado y contribuya a mejorar la calidad de vida y el bienestar social de sus habitantes.

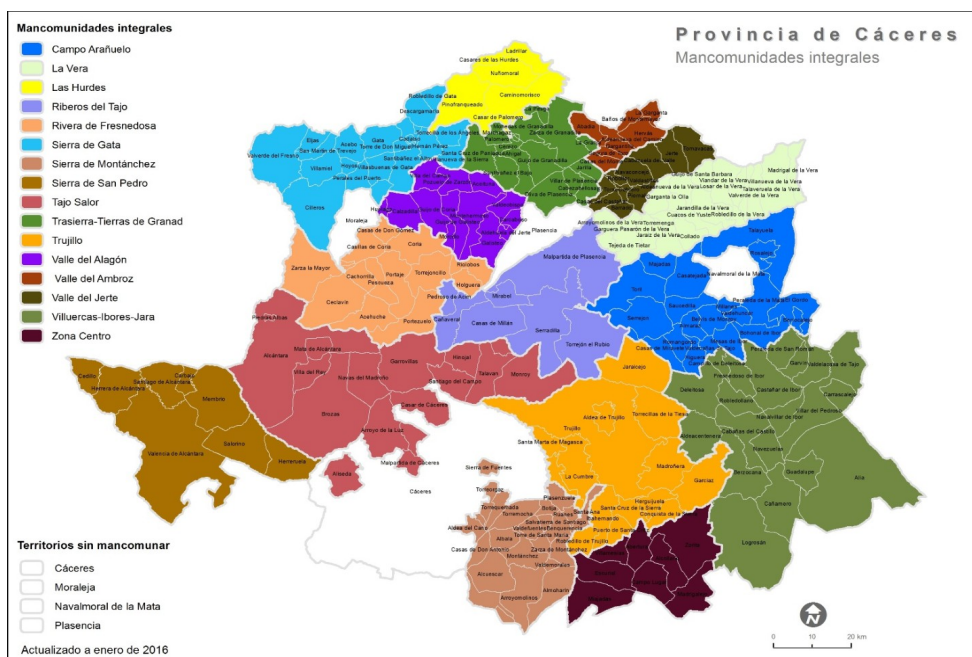


Fig. 1. Mapa de Mancomunidades Integrales de la provincia de Cáceres

La Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por Resolución de 11 de junio de 2008, califica las Mancomunidades Integrales de Extremadura, constituyéndose para la provincia de Cáceres un total de 14 mancomunidades, si bien la mancomunidad Trasierra-Tierras de Granadilla, comprensiva de las comarcas de Ambroz, Hurdes y Cáparra no han modificado sus estatutos reguladores por lo que a fecha de hoy funcionan como entidades independientes, sumando por tanto un total de 16 mancomunidades que abarcan la totalidad del territorio provincial salvo los municipios de Cáceres, Plasencia y Navalmoral de la Mata.

### 3.2 Factores demográficos

Según las cifras de población del Padrón Municipal a 1 de enero de 2021, aprobadas por Real Decreto 1065/2021, de 30 de noviembre (BOE nº 306, de 23 de diciembre de 2021), el número de personas empadronadas en la provincia de Cáceres fue de 389.558, de las que 192.951 eran hombres (49,53 %) y 196.607 mujeres (50,47 %), proporciones más próximas entre sí que las que mostraron en el conjunto del país, que fueron del 49,01 % y de 50,99 %, respectivamente. Esta población representó el 0,82 % de los habitantes de España y el 36,77 % de los de la región.

La evolución de la población total de la provincia desde el año 2017, registró un descenso final que superó los 10.000 habitantes, pérdida originada por la evolución experimentada en el último lustro, ya que, todas las variaciones interanuales tuvieron signos negativos, aunque también, todas fueron inferiores a un 1 %, sin embargo, la reducción de población en la horquilla 2021-2017 fue de un 2,62 %.

TABLA 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO					
Ámbito geográfico	2017	2018	2019	2020	2021
Cáceres	400.036	396.487	394.151	391.850	389.558
Extremadura	1.079.920	1.072.863	1.067.710	1.063.987	1.059.501
España	46.572.132	46.722.980	47.026.208	47.450.795	47.385.107

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Padrón Municipal a 1 de enero de cada año.

Similar evolución interanual presentó la Comunidad Autónoma de Extremadura, con pérdidas en los cinco últimos años presentados en la tabla, aunque el saldo final fue ligeramente inferior, con un decremento total en el quinquenio del 1,89 %. Por el contrario, en el conjunto nacional, desde el año 2017, se produjo una modificación en su tendencia en el número de habitantes, con incrementos interanuales de 0,32 %, 0,65 % y 0,90 % en 2020, para, en 2021 registrar un leve descenso (-0,14 %), por lo que el saldo final del quinquenio, aunque moderado, resultó de signo positivo frente al provincial (1,75 %), lo que en cifras supuso un incremento de más de ochocientas mil personas.

Como anteriormente se citaba, la composición de la población de la provincia de Cáceres presentaba una proporción entre hombres y mujeres bastante equilibrada, con valores ambos muy próximos al 50 %. La tasa de población extranjera en la provincia (no alcanzó las catorce mil personas) fue del 3,49 %, muy inferior a la nacional, que alcanzó el 11,48 %, aunque, ligeramente superior a la de la comunidad autónoma (se aproximó a las treinta cinco mil personas), que se estableció en 3,29 %.

Referente a la proporción total de habitantes, existió un saldo a favor de las mujeres. Pero si se desagrega por edades de hombres y mujeres, se detecta que, hasta el tramo de los 65-69 años el número de varones fue superior, y, a partir de ese tramo, la situación se invierte; de modo que, la brecha de género (diferencia porcentual entre hombres y mujeres) se va incrementando sucesivamente a medida que asciende la edad: en el tramo de 70-74 años se situó en torno a los cinco puntos porcentuales a favor de las mujeres, elevándose hasta alcanzar, en el tramo de más 84 años, un valor que superó los treinta puntos porcentuales.

Si se estudia el envejecimiento de la población en la provincia, en el cual se compara el volumen de personas mayores de 64 años que se estableció en 91.364 personas, respecto a los menores de 16 años que se situaron en torno a 50.000 personas, se comprueba que, el índice de envejecimiento generado se situó en un 182,61 %, el cual nos indica un alto grado de envejecimiento de la población en nuestra provincia.

Así mismo, el índice de recambio obtenido, en el que se compara la población próxima a jubilarse (60-64 años) que ascendió a 29.329 personas, frente aquellos con edad para incorporarse al mercado laboral (20-24 años) que se fijó en 18.709, fue de 156,76 %, en el año de estudio.

Ambos índices, superaron a los nacionales, sobre todo el primero, ya que, superó en casi cincuenta y tres puntos porcentuales el índice de envejecimiento del conjunto del país que se fijó en 129,62 %, lo cual refleja la situación de la población en la provincia en el año de estudio.

### 3.3 Mercado de trabajo

En 2021, el mercado laboral provincial mostró signos de recuperación. Los principales indicadores de empleo reflejaron una mejor posición respecto al año anterior: las tasas de actividad y empleo, así como la afiliación aumentaron discretamente, mientras la contratación creció más del 16 %, se redujo la tasa de paro y el número de demandantes de empleo y desempleados registrados por los servicios públicos de empleo descendió cerca del 21 % y del 17 %, respectivamente.

Si comparamos estos indicadores con los registrados a nivel nacional, la activación del mercado laboral de la provincia fue menor que en el conjunto del país, donde la tasa de empleo creció más, la de paro se redujo con mayor intensidad, las tasas de crecimiento anuales de afiliados y contratos fueron mayores y donde tanto los demandantes como los parados inscritos descendieron a mayor ritmo. Por otra parte, los datos autonómicos mejoraron a los provinciales en afiliación, duplicó el ritmo de crecimiento, y en el número de desempleados, el descenso fue algo más acusado, Extremadura registró una tasa de empleo menor que la provincial y una tasa de paro mayor, aunque estos indicadores evolucionaron más favorablemente en la región que en la provincia.

En el 4º trimestre de 2021, la tasa de empleo provincial registró el valor más alto desde 2008, solo seis décimas por debajo de este indicador en el mismo trimestre de 2007, mientras que la tasa de paro, se situó por debajo de la del 4º trimestre de 2009.

Por sectores económicos, la situación del mercado laboral en la provincia de Cáceres fue desigual. Industria y servicios fueron los sectores que presentaron un comportamiento más favorable en el empleo, tanto en la provincia como en el conjunto de la región.

Según datos de la EPA, la ocupación en la provincia de Cáceres creció en los tres últimos trimestres de 2021.

Tras el primer trimestre de 2021, que anotó pérdidas de ocupación en todos los sectores económicos, sobre todo agricultura e industria, el 2º trimestre registró tasas de crecimiento de ocupados en todos ellos en agricultura, superior al 76 % respecto del trimestre precedente y casi del 25 % en industria, en el 4º trimestre de 2021, el número de ocupados registró un incremento del 2,5 % respecto al mismo trimestre del año anterior y un 3,6 %, si lo comparamos con el último trimestre de 2019.

El número de ocupados en el 4º trimestre de 2021 ha alcanzado la cota más alta desde 2009.

#### **Sector Agricultura y Pesca:**

El sector agrícola, el segundo en volumen de afiliados, ha seguido perdiendo trabajadores por séptimo año consecutivo, pero lo hizo a menor ritmo que el año precedente. Las Actividades de apoyo a la agricultura, Cultivo de frutos con hueso y pepitas, Otras explotaciones de ganado, Explotación de ganado bovino para la producción de leche y Explotación de otro ganado bovino y búfalos son las que han registrado un mejor comportamiento con tasas de crecimiento interanual de la afiliación que se han movido entre el 6,35 % de las primera y el 2,59 % de la última respecto a 2019, la horquilla aumenta desde el 10,44 % en las Actividades de apoyo a la agricultura al 4,40 % en Explotación de otro ganado bovino y búfalos.

#### **Sector Industria:**

Este sector registró la tasa de crecimiento más alta de la afiliación provincial en 2021 y la mayor del sector en el último decenio, tras tres años consecutivos sufriendo pérdidas de afiliados. La industria manufacturera, por ser la que concentra mayor peso de afiliados en la provincia, y la extractiva han sido

las dinamizadoras del sector, mientras perdieron trabajadores las actividades relacionadas con el suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado y con el Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación.

El peso de la afiliación de este sector en la provincia se situó por encima del 8 % del total provincial. Las actividades que, al menos, concentraron un 0,10 % de los afiliados de la provincia, y que registraron incrementos interanuales superiores al 22 % fueron las de Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos,

Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes y Reparación de maquinaria. En la industria alimentaria, las actividades de Fabricación de aceite de oliva, de Elaboración de zumos de frutas y hortalizas y de Procesado y conservación de carne registraron tasas de crecimiento en la afiliación provincial superiores al 14 %.

### **Sector Construcción:**

El peso de este sector en la afiliación de la provincia fue algo superior al del industrial. La afiliación ha seguido creciendo por séptimo año consecutivo, aunque a un ritmo inferior al del año precedente. En conjunto, la Construcción de edificios y las Actividades de construcción especializada son las que más han crecido, si se tiene en cuenta su mayor peso. No obstante, las actividades más dinámicas dentro del sector han sido:

Construcción de otros proyectos de ingeniería civil no clasificadas bajo otros epígrafes, Promoción inmobiliaria, Construcción de carreteras y autopistas, así como el Revestimiento de suelos y paredes, con incrementos superiores al 15 % respecto al año anterior.

### **Sector Servicios:**

Este sector concentró dos tercios de la afiliación provincial en 2021 y las actividades que registraron mayor crecimiento en el volumen de afiliación fueron las secciones de Hostelería, Actividades artísticas, recreativas y de entrenamiento e Información y comunicaciones. Entre las actividades más dinámicas con tasas de crecimiento de la afiliación superiores al 27 % destacaron Educación cultural, Actividades de programación informática, Actividades de los clubes deportivos, Educación secundaria técnica y profesional y Comercio al por mayor de bebidas.

Por otra parte, en cuanto a la situación de las ocupaciones, se pueden destacar, entre las más contratadas en el mercado laboral provincial durante 2021, las siguientes:

- ✓ Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines), con más del 19 % de la contratación provincial y un crecimiento interanual del 6,55 %, pero con elevadas tasas de temporalidad y una tasa de jóvenes inferior al 25 %.
- ✓ Camareros asalariados: concentró más del 10 % de los contratos provinciales y una tasa de crecimiento anual superior al 52 % y una tasa de jóvenes del 47,14 %.
- ✓ Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines): registraron cerca del 9 % de los contratos provinciales en 2021, pero la tasa de temporalidad fue del 99,51 % y solo el 11,26 % de los contratos fueron firmados por jóvenes menores de 30 años.
- ✓ Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares: la tasa de temporalidad superó el 92 % y solo dos de cada diez contratos fueron firmados por jóvenes.

- ✓ Peones de las industrias manufactureras: la tasa de temporalidad fue de más del 94 % y casi el 41 % de los contratos fueron suscritos por jóvenes.

Entre las ocupaciones que registraron, al menos el 0,10 % de la contratación provincial y las mayores tasas de crecimiento superiores al 100 %, se encuentran las siguientes:

- ✓ Técnicos en electricidad.
- ✓ Mozos de equipaje y afines.
- ✓ Técnicos en control de procesos no clasificados bajo otros epígrafes.
- ✓ Repartidores, recadistas y mensajeros a pie.
- ✓ Programadores informáticos.
- ✓ Operadores en plantas industriales químicas.
- ✓ Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos.
- ✓ Bañistas-socorristas.
- ✓ Peones de la minería, canteras y otras industrias extractivas.

### 3.4 Estructura empresarial

En este apartado se analizan los sectores y aquellas actividades económicas, a nivel de división de la CNAE, con mayores probabilidades de mantenerse o situarse en una buena posición en el mercado laboral provincial teniendo en cuenta la evolución del comportamiento de algunos indicadores de empleo, como las tasas de crecimiento de afiliación y de contratación, entre otros, de cada una de ellas en el período 2009-2021, así como las previsiones realizadas por expertos de diferentes ámbitos de la provincia.

Uno de los principales factores que han facilitado la recuperación de la economía, del crecimiento del PIB durante 2021 ha sido el incremento del consumo privado, aunque en Extremadura subió a un ritmo más lento que en el conjunto del país, debido, por una parte, a que el ahorro disponible fue menor y, por otra, a que hubo un menor crecimiento del empleo, la contribución del sector público a su crecimiento fue menor que en el conjunto de España. Según BBVA Research, en 2022, el PIB crecerá en Extremadura un 4,2 % ,una décima por encima del previsto para España y el empleo un 1,7 % cuatro décimas menos que en el conjunto del país, el impulso de las infraestructuras y los fondos europeos provenientes del Plan de Recuperación Next Generation EU (NGEU) deberían ser fundamentales para la recuperación del consumo y del empleo, principalmente en el sector público y en la agricultura, y deberían ayudar a atenuar los efectos negativos del diferente ritmo de recuperación económica. La distribución de los fondos del Plan de Recuperación y Resiliencia asignados a la región dan más relevancia, inicialmente, a la transición verde y ciencia, para BBVA Research, Extremadura debería potenciar, a medio plazo, algunos aspectos en los que se encuentra por debajo de la media nacional, como la digitalización y la educación.

#### En el sector agricultura y pesca:

Las mejores perspectivas de empleo, a nivel de división de la CNAE, se mantendrán en las actividades de Silvicultura y explotación forestal, con una mejor evolución de la afiliación en la provincia de Cáceres que en Extremadura y que en el conjunto del país; la contratación, sin embargo, se contrajo durante 2021. Las actividades silvícolas y forestales, no obstante, son muy dependientes de la inversión pública.

En cuanto a Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas, que concentró cerca del 28 % de la contratación provincial en 2021, se situó entre las actividades con tendencia positiva en la contratación en la provincia de Cáceres. Algunas actividades, a nivel de clase CNAE, como Actividades de apoyo a la agricultura, Cultivo de frutos con hueso y pepitas, Otras explotaciones de ganado, Explotación de ganado bovino para la producción de leche y Explotación de otro ganado bovino y búfalos, registraron tasas de crecimiento de la afiliación en 2021, que se movieron entre del 6 % y el 3 % desde 2019 la afiliación creció en estas actividades entre un 10,44 % y un 4,40 %. La demanda, cada vez mayor, de productos ecológicos de calidad y con mayor valor añadido por su creciente industrialización hace que esta actividad contribuya al desarrollo económico de la provincia.

### **En el sector industria:**

El sector industrial mostró gran dinamismo en el mercado laboral, en 2021 la afiliación y la contratación mejoraron las cifras de 2019. La industria manufacturera fue la que registró ocho de cada diez afiliados y cerca de nueve de cada diez contratos de este sector en la provincia de Cáceres. La industria extractiva registró mayor afiliación que el año precedente, mientras que la contratación creció en todas las secciones de la CNAE.

Según los expertos consultados, las energías renovables, la automoción y la industria agroalimentaria son las que darán un mayor impulso al empleo, la mayor demanda es la que tirará de las dos primeras, mientras que la internacionalización y la diversificación de productos serán los principales factores que impulsarán el empleo de la agroalimentaria. La instalación de nuevas empresas en el sector de las energías renovables y la puesta en marcha de proyectos innovadores y sostenibles, como el de la producción sintética de diamantes de grado semiconductor que se llevará a cabo por la empresa estadounidense Diamond Foundry en Trujillo, conllevará, además, la instalación de una planta fotovoltaica para autoconsumo, supondrán un potente motor de empleo; solo esta última empresa pretende crear 300 puestos de trabajo directos y unos 1.000 indirectos.

No obstante, la mayor tecnificación de la industria exige trabajadores cualificados y más especializados y uno de los problemas es la escasez de estos trabajadores en el mercado laboral cacereño, así como la escasa oferta formativa especializada, por ejemplo, en la industria de las energías renovables, en la industria de la automoción, los perfiles profesionales están sufriendo una evolución hacia la aparición de nuevas competencias y adaptación de las demandadas anteriormente. Por otra parte, una de las debilidades de la industria agroalimentaria es la escasa incorporación de las TIC al proceso productivo.

Entre las actividades, a nivel de división, del sector industrial con tendencia positiva en el empleo y que presentaron una mejor evolución en la provincia que en la región o en el conjunto del país, se encuentran: Otras industrias manufactureras, entre las que destaca la de Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos, Fabricación de material y equipo eléctrico, principalmente la de Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos, que casi ha duplicado la afiliación desde 2019, Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo, sobre todo las de Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes y Fabricación de carpintería metálica, con demanda para la construcción de instalaciones fotovoltaicas en Cáceres y provincia, Captación, depuración y distribución de agua.

En la Industria de la alimentación se ha ralentizado la creación de empleo, aunque algunas actividades registraron tasas de crecimiento de la afiliación significativas, como Elaboración de zumos de frutas y

hortalizas, Procesado y conservación de carne, Fabricación de quesos y Fabricación de aceite de oliva, entre un 9 % y un 18 %.

Por otra parte, aunque la afiliación provincial se situó a mejor nivel que en 2019, la Industria química, no ha conseguido recuperar el dinamismo en la provincia que sí se ha reflejado en la región y, en menor medida, en el país.

### **En el sector construcción:**

La construcción ha seguido creciendo y generando empleo en la provincia, pero a un ritmo más lento que en 2020, cuando fue el único sector que registró tasas de crecimiento interanual de afiliación y de contratación. En 2021 creció el número de empresas cotizantes y la afiliación en la provincia, por séptimo año consecutivo, pero la contratación se redujo un 2 %.

Entre las razones esgrimidas por los expertos consultados para vaticinar el crecimiento del empleo de este sector se encuentran: la elevada demanda de trabajadores, la activación del sector al reanudarse la construcción en suelo que estaba en mano de empresas cuando se produjo la explosión de la burbuja inmobiliaria y las obras de instalaciones fotovoltaicas.

Sin embargo, la escasez de trabajadores cualificados y sin cualificar constituye una seria amenaza para la evolución favorable del sector, en pleno auge inmobiliario muchos jóvenes se incorporaron a la construcción por los elevados salarios ofertados y abandonaron los estudios, pero con la crisis económica previa a la sanitaria, muchos trabajadores del sector se dirigieron hacia otras actividades económicas, sin que se haya producido retorno. En la actualidad se quedan muchas ofertas sin cubrir por falta de personas cualificadas, a muchos jóvenes no les interesa trabajar en la construcción por las condiciones de trabajo ofertadas, a pesar de los altos salarios ofrecidos respecto a otras actividades.

Destacar, por último, en Ingeniería civil, Construcción de carreteras y autopistas con una tasa de crecimiento de la afiliación respecto a 2019 del 37 %.

### **En el sector servicios:**

Este sector sigue siendo el más potente en la provincia, con más de los dos tercios de la afiliación y un 52 % de la contratación provincial en 2021 y al que se sigue reorientando gran parte de la economía provincial y regional. En 2021 se contabilizaron en la provincia 900 afiliados más, a 31 de diciembre, que en esa misma fecha del año anterior y la contratación aumentó por encima del 25 % el último año.

Con la pandemia, el comercio en mayor medida, el minorista, ha visto bastante limitada su actividad estos dos últimos años, pero las expectativas de crecimiento del comercio en la provincia, según los expertos, son factibles por la buena reacción del sector a adaptarse al comercio electrónico para responder a la demanda de los clientes durante la pandemia, aunque sigue existiendo cierta dificultad del pequeño comercio para ajustarse a estas nuevas formas de consumo (comercio electrónico), principalmente por la escasa digitalización del sector.

El Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas se situó entre las actividades con tendencia positiva en la contratación en la provincia y algunas actividades de esta división registraron incrementos interanuales en la afiliación, al menos del 10 %, como las de comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, tanto en puestos de venta y mercadillos, como

en establecimientos especializados, así como las de productos alimenticios, bebidas y tabaco en puestos de venta y mercadillos. La Junta de Extremadura y otras administraciones ofrecen subvenciones a empresas que ofertan servicios TIC para ayudar a la implantación del comercio electrónico y la transformación digital de las empresas y autónomos. También, muchas asociaciones y grupos Leader apoyan a la hostelería y al comercio en su digitalización. Se está implantando este tipo de comercio en tiendas de productos gourmet.

El comercio mayorista presenta mejores perspectivas de empleo en general, principalmente en alimentación, actividades como Comercio al por mayor de bebidas, Intermediarios del comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco, y Comercio al por mayor de carne y productos cárnicos reflejaron gran dinamismo en la afiliación tanto respecto al año anterior como a 2019, con tasas de crecimiento interanual que se movieron entre un 27 % en la primera y un 10 % en la última, respecto a 2019, entre un 18 % en la segunda y un 7 % en la última. La logística y el transporte afianzó su mejora en 2021, porque siguió aumentando la demanda, entre otras causas, por el arraigo en la población del comercio electrónico y el reparto a domicilio tras la pandemia. La tendencia positiva del empleo en la actividad Transporte terrestre y por tubería se reflejó tanto en la afiliación como en la contratación provinciales; en el Transporte de mercancías por carretera la afiliación ha crecido más del 15 % desde 2019. Se trata de una actividad con posibilidades de generación de empleo autónomo, aunque solo a nivel local, ya que el mercado está acaparado por grandes empresas.

La hostelería repuntó en 2021 por la flexibilización de las restricciones y el deseo de la población de retomar la actividad social, aunque no ha logrado alcanzar aún los niveles previos a la pandemia. Las actividades relacionadas con las TIC presentan altas perspectivas de empleo en la provincia. El aumento de la demanda de servicios por empresas para su adaptación al teletrabajo y a la actividad online justifica, según los expertos, el auge de este sector, aunque la dificultad para encontrar técnicos cualificados podría rebajar las expectativas de generación de empleo, por una parte, se está produciendo fuga de técnicos especialistas hacia empresas exteriores con mejores sueldos y mayor proyección y, por otra, se observa una progresiva disminución de matriculaciones y de egresados de carreras y estudios relacionados con la informática. Entre las actividades con mayor dinamismo enmarcadas en la división de Información y comunicaciones, destacan las de Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática y Telecomunicaciones, con un mercado laboral activo el ritmo de crecimiento de la afiliación y la contratación provinciales respecto a 2009 fue superior al registrado por el conjunto de la región y del país.

Las actividades de servicios sociales sin alojamiento y las actividades sanitarias reflejan una clara tendencia positiva en la afiliación provincial, con tasas de crecimiento en el período 2009-2021 superiores a las medias regional y española. Según los expertos consultados, la demanda de trabajadores en la atención a la dependencia seguirá manteniéndose elevada, por una parte, por la alta rotación del personal como consecuencia de las bajas por COVID y, por otra, por el envejecimiento progresivo de la población cacereña. Uno de los factores limitantes al crecimiento del empleo es que la oferta de trabajadores cualificados existente es insuficiente para satisfacer la demanda del mercado laboral, por lo que debería aumentarse la oferta de plazas de formación para poder cubrir las necesidades del mercado provincial.

Hay que destacar algunas otras actividades con buenas expectativas de empleo, que han mantenido un mejor ritmo de crecimiento de la afiliación en la provincia que en ámbitos geográficos superiores, como Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros, Investigación y desarrollo, Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería, Ensayos y análisis técnicos, Publicidad y estudios de mercado,



Actividades de creación, artísticas y espectáculos y Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento.

Finalmente, otras actividades económicas con perspectivas de empleo, aunque la evolución de la afiliación no supere la registrada a nivel regional o nacional, son Actividades veterinarias, Otras actividades profesionales, científicas y técnicas, Otros servicios personales, Actividades inmobiliarias, que están generando empleo como consecuencia de la activación de la construcción.

### 3.5 Situación económica

En los siguientes párrafos se describen los aspectos socioeconómicos y laborales más relevantes siguiendo el orden del estudio realizado:

- ✓ **Datos demográficos:** la provincia de Cáceres siguió perdiendo población y lo hizo a un ritmo superior al registrado en los ámbitos autonómico y nacional; en el último lustro la población provincial se redujo un 2,62 %. La distribución por sexo fue bastante homogénea, con más mujeres que hombres, con una diferencia que no alcanzó el punto porcentual, pero, por tramos de edad, la brecha de género aumentó a favor de los varones, en los tramos inferiores a 70 años y, a favor de ellas, en los superiores. La provincia registró un índice de envejecimiento de la población alto y un saldo migratorio positivo, vinieron a residir a ella más personas que las que salieron de la provincia.
- ✓ **Población:** en relación con la actividad económica (EPA) con 2021, fueron nueve los años consecutivos en los que hubo incrementos de la tasa de empleo, mientras que la tasa de paro continuó con el descenso registrado también el año anterior. La población parada descendió más de un 3 %, respecto a 2020, originado por el significativo decremento que se registró en las mujeres. Entre los ocupados, aumentó un 2,49 % y se elevó a más de un 4 % entre ellas. Por sectores económicos, casi todos aumentaron la población activa respecto al año precedente, excepto construcción, que disminuyó casi un 8 %, así mismo, los que demandaron su primer empleo redujeron su número casi un 22 %, a su vez, también aumentó el número de ocupados en todos los sectores (a excepción de construcción) sobre todo agricultura con casi un 7 %.
- ✓ **Datos económicos:** la actividad económica se recuperó durante 2021, una vez flexibilizadas las limitaciones a la movilidad impuestas para la contención de la pandemia. Prácticamente todos los indicadores macroeconómicos evidenciaron esta mejoría. La contribución de la provincia al PIB extremeño aumentó en 2019 y se situó en el 39,36 %, mientras se mantuvo en relación con el PIB del país, en un 0,65 %.
- ✓ **Afiliación:** en 2021, la afiliación provincial y regional presentaron la misma tendencia, si bien el aumento en la comunidad fue aproximadamente el doble que el provincial, a pesar de este último dato, desde 2007 se ha perdido más de un 9 % de los afiliados de la provincia. Por sexo, la evolución en los últimos quince años ha sido más favorable para las mujeres que para los varones, con menores caídas o mayores incrementos interanuales en este período, la afiliación masculina provincial se redujo más de un 14 %, mientras que la femenina aumentó más de un 7 %, pero se ha seguido manteniendo la brecha de género a favor de los varones, aunque, eso sí, se ha reducido casi ocho puntos porcentuales. La distribución por edades también fue

heterogénea y se concentró en el tramo de 45 a 54 años, solo en torno al 4 % fueron menores de 25 años.

Por sectores económicos, servicios fue el que concentró el mayor volumen de afiliación provincial, casi el 67 % y, redujo de forma leve su representatividad, no ocurrió así, con industria y construcción que aumentaron ambos en torno a un 3 % este último año. Por otra parte, más de la mitad de los afiliados contaban con contratos indefinidos, y de ellos, más del 41 % con jornada a tiempo completo, en 2021 disminuyó el número de afiliados con contratos temporales, en torno a un 4 %, originado por el significativo descenso que se produjo en los de jornada completa se elevó a casi un 7 %, por el contrario, los indefinidos incrementaron su número tanto en la completa como en la parcial, con aumentos en torno a un 5 % y un 6 %, respectivamente.

- ✓ **Contratación:** en 2021, se incrementó significativamente la contratación y, aunque el aumento porcentual fue ligeramente superior al registrado en la región, fue inferior en cinco puntos porcentuales al del conjunto del país, cuyo incremento se estableció en torno a un 22 %. A su vez, también aumentó el número de personas contratadas que venía creciendo desde 2012 (salvo en 2016 y en 2020 por la pandemia) y el índice de rotación se situó en 2,21. Por sexo, el incremento del número de contratos en mujeres fue muy significativo, casi un 20 % y, un poco más moderado el de los suscritos por varones (superior a un 14 %), aminorando, así, la brecha de género que sigue estando a favor de ellos. Por edades, todos los tramos registraron mayor contratación masculina que femenina y, por niveles formativos, solo se contabilizaron más mujeres que varones en los niveles superiores a Bachillerato y equivalentes.

Por sectores económicos, servicios y agricultura concentraron el mayor número de contratos — casi el 83 % en conjunto— en 2021, y ambos registraron incrementos significativos (sobre todo servicios) respecto al año precedente; el resto de los sectores presentaron diferentes comportamientos, ya que construcción disminuyó un 2 % e industria aumentó en torno a un 40 %. La contratación temporal y la jornada completa siguieron predominando en el año de estudio y mientras la tasa de estabilidad aumentó respecto al año anterior, tanto los contratos a jornada completa como los de jornada parcial incrementaron su ritmo de crecimiento.

- ✓ **Demandantes de empleo:** la cifra de desempleados de la provincia disminuyó significativamente y retomó la tendencia mantenida durante seis años consecutivos (salvo 2020 año principal de la pandemia), si bien, por sexo, los varones registraron un mayor decremento, pero, aun así, siguieron contabilizándose más mujeres que hombres. Por tramos de edad, tanto los varones como las mujeres paradas se concentraron en el tramo de 55 años o más edad, por niveles formativos, los desempleados se redujeron en todos los niveles formativos, principalmente entre quienes acreditaron niveles de Estudios primarios/Sin acreditar y Bachillerato y equivalentes. Las mujeres predominaron entre aquellos demandantes parados de larga duración.

El desempleo provincial disminuyó en todos los sectores económicos, con un mayor ritmo en construcción y servicios (en torno a un 21 % y un 15 %), Cáceres redujo casi un 17 % los demandantes parados respecto al año anterior. Por otra parte, la cifra de los parados inscritos que buscaban su primer empleo se redujo un 32 %.

- ✓ **Beneficiarios de ayudas por desempleo:** desde 2013 la provincia de Cáceres viene acusando una caída gradual del número de beneficiarios, el descenso del número de beneficiarias comenzó dos años antes, aunque, en 2019, ambos sexos modificaron su tendencia y se mantuvo en 2020, en el año de estudio recuperó aquella buena tendencia. El número de beneficiarios no aumentó en todos los tramos de edad y en todos los tipos de ayuda, ya que,

tanto las Contributivas como el Subsidio, presentaron reducciones significativas. En el año de estudio el número de desempleadas fue mayor que el de varones parados, y entre los beneficiarios, en conjunto, hubo más mujeres que varones en todas las prestaciones.

- ✓ **Prospectiva del mercado laboral:** el sector servicios, el más potente en la provincia seguirá reorientando gran parte de la economía provincial y regional. Las energías renovables, la automoción y la industria agroalimentaria serán las que darán un mayor impulso al empleo, mientras la construcción seguirá creciendo y generando puestos de trabajo en la provincia, pero a un ritmo más lento.  
Entre las actividades económicas con mejores perspectivas de empleo: Programación, consultoría y otras relacionadas con la informática, Actividades de servicios sociales sin alojamiento, Otras industrias manufactureras, y Actividades de creación, artísticas y espectáculos. Por otra parte, las tres ocupaciones que han reflejado un comportamiento más favorable para el crecimiento del empleo han sido: Operadores en plantas industriales químicas, Técnicos de control de procesos no clasificados bajo otros epígrafes, y Repartidores, recadistas y mensajeros a pie.
- ✓ **Ocupaciones:** casi el 64 % de la contratación y más del 53 % de las ocupaciones más solicitadas por los demandantes de empleo parados se concentraron en dos grandes grupos ocupacionales, 9. Ocupaciones elementales y el 5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores. El grupo 9, que había ganado peso en el conjunto de la contratación en los últimos nueve años, con ligeras oscilaciones, perdió más de dos puntos porcentuales en el año de estudio, aun así, encuadró a tres de las ocupaciones más dinámicas en 2021, Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines), Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares y Peones de las industrias manufactureras, en conjunto, aglutinaron en torno al 27 % de la contratación provincial, aunque con índices de rotación cercanos a un 2, en las dos primeras mencionadas.

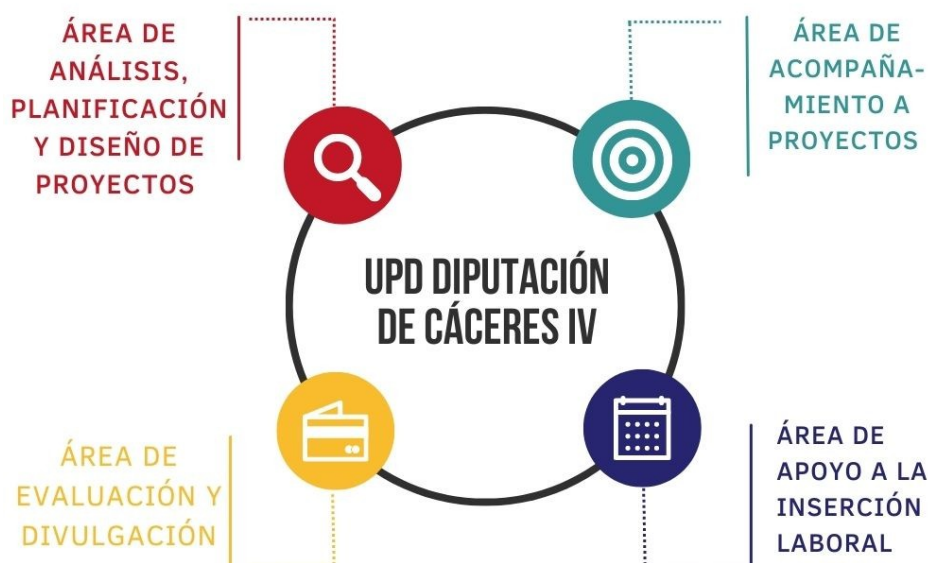
## 4.OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

### 4.1 Áreas de actuación

Como punto de partida hemos de tener en cuenta las funciones que, según el Decreto 96/2016 , de 5 de julio, por el que se regulan los programas de formación en alternancia con el empleo “ Escuelas Profesionales de Extremadura” y “ Unidades de Promoción y Desarrollo”, se le asignan a las Unidades de Promoción y Desarrollo:

- Detectar necesidades formativas en su ámbito de actuación.
- Informar y asesorar a las entidades respecto de la elaboración de proyectos de formación en alternancia con el empleo.
- Colaborar con las entidades promotoras y con el SEXPE en el seguimiento y evaluación continua de los proyectos en ejecución, procurando la implantación de sistemas de calidad y mejora.
- Asesorar a las entidades promotoras en la implantación de planes de prevención de riesgos laborales.
- Colaborar con el SEXPE en la formación continua del personal directivo y docente.
- Colaborar con las entidades promotoras en la información y orientación profesional del alumnado.
- Impulsar la relación de las entidades promotoras con las empresas.
- Fomentar la inserción laboral de los/as alumnos/as que finalizan, tanto por cuenta ajena como mediante el autoempleo.
- Cualquier otra de naturaleza análoga que pudiera determinarse en la convocatoria de estas ayudas.

Partiendo de estas funciones, para establecer nuestros objetivos y actividades, hemos formulado una META general (resultado deseado que se quiere lograr) a largo plazo y a partir de esta, se han definido los objetivos generales y específicos atendiendo a cuatro Áreas prioritarias de actuación a desarrollar por UPD.



La selección de estas áreas de actuación se debe a los siguientes argumentos justificativos o necesidades:

### **ÁREA DE ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO.**

La importancia y el valor de este área reside en el **análisis y diagnóstico de la situación del mercado laboral**, con una planificación ajustada a las necesidades a nivel comarcal y provincial.

Los cambios que está viviendo nuestra sociedad, producidos en gran medida por los avances tecnológicos, conllevan la necesidad de personas preparadas para que adquieran nuevas competencias y unas capacidades avanzadas. Los proyectos de formación en alternancia con el empleo desempeñan un papel crucial para afrontar los numerosos retos socioeconómicos, demográficos, medioambientales y tecnológicos a los que nos enfrentamos en la provincia, por tanto desde el proyecto UPD se trabajará para generar una oferta adaptada al tejido productivo regional, con especial atención a la transición ecológica, la sostenibilidad y la transformación digital en todos los sectores productivos, además de contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

UPD trabajará alineada con los objetivos de su Área Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo, en el desarrollo de los pueblos e intentando hacer de ellos lugares atractivos donde emprender un proyecto de vida.

### **ÁREA DE ACOMPAÑAMIENTO A PROYECTOS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO**

De forma coordinada con la Sección de Programas Innovadores de Empleo del SEXPE se realizará el **acompañamiento a los equipos técnicos** mejorando los niveles de integración, coordinación, intercambio de experiencia entre los diferentes proyectos redundando en la inserción laboral de los participantes.

Se trabajará en el diseño y mejora de las herramientas de apoyo metodológico y de evaluación formativa, contribuyendo al acercamiento del programa al sector empresarial y a la mejora de la empleabilidad.

Para ello, se desarrollarán acciones formativas dirigidas al personal técnico-docente de los proyectos en activo, en aspectos metodológicos e instrumentales así como en procesos y estrategias de acompañamiento y tutorización, y en cualquier otra formación que mejore su desempeño profesional y la calidad de los proyectos.

### **ÁREA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL**

Desde este área se promoverá la elaboración y puesta en marcha de acciones que fomenten en los participantes su desarrollo personal y profesional, fortaleciendo su papel social, contribuyendo a mejorar su capacidad para la toma de decisiones fomentando sus competencias emprendedoras necesarias para su inserción laboral.

En esta tarea se trabajará de forma colaborativa y coordinada con los diferentes agentes implicados para la mejora de la empleabilidad de los participantes, facilitando sus transiciones desde y hacia el empleo, a través de su formación y cualificación, empoderando a las personas en el ámbito del emprendimiento, la experiencia profesional y la innovación en sectores estratégicos que fortalezcan la economía y el desarrollo industrial y ecológico de nuestra provincia.

Estas acciones que se desarrollarán desde el Área Apoyo a la Inserción se sustentan en el **Marco Europeo de Competencias Emprendedoras** (EntreComp), herramienta para mejorar la capacidad emprendedora, y que define el emprendimiento como **“la capacidad de actuación frente a las oportunidades e ideas, transformándolas en valor”**.

### **ÁREA DE EVALUACIÓN Y DIVULGACIÓN**

Teniendo en cuenta la importancia de valorar los elementos que intervienen en los proyectos de formación en alternancia con el empleo y con el fin de **determinar y medir su eficacia e impacto en el territorio**, así como para el establecimiento de herramientas de mejora, se evaluarán los diferentes procesos y momentos de la ejecución de los mismos, implementando las medidas correctoras necesarias.

En coordinación con la Sección de Programas Innovadores de Empleo del SEXPE se trabajará en el diseño de diferentes instrumentos de evaluación dirigidos a las entidades promotoras, a los proyectos en ejecución y al impacto del programa en el territorio, obteniendo una evaluación continua de los procedimientos implementados por la UPD.

En el ámbito de la evaluación se realizará una divulgación de las experiencias y resultados de los proyectos de formación en alternancia con el empleo como herramienta clave para fomentar el acercamiento y la valorización de los proyectos y su acercamiento a la sociedad.

# UPD DIPUTACIÓN DE CÁCERES IV



## ÁREA DE ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS

Mejorar la planificación y el diseño de los proyectos de formación en alternancia con el empleo en el territorio



## ÁREA DE ACOMPAÑAMIENTO A PROYECTOS

Apoyar a los equipos técnicos y al SEXPE con los recursos necesarios para abordar con éxito el seguimiento de los proyectos.



## ÁREA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL

Prestar una atención integral a los procesos de inserción social y laboral de los participantes en los proyectos de formación en alternancia con el empleo.



## ÁREA DE EVALUACIÓN Y DIVULGACIÓN

Implementar un sistema de evaluación de la calidad y mecanismos de mejora de los proyectos que permita transferir el valor de desarrollo profesional de los participantes a la sociedad.

# UPD DIPUTACIÓN DE CÁCERES IV

## ÁREA DE ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS

### OE1

Sustentar la planificación en datos consistentes

### OE2

Representar suficientemente el tejido empresarial en la toma de decisiones

### OE3

Apoyar al Sexpe y agentes sociales del territorio en el proceso de planificación territorial de la formación para empleo

### OE4

Apoyar y asesorar a las entidades promotoras en el diseño de proyectos

### OE5

Ajustar el diseño de los proyectos de las entidades promotoras a la realidad socioeconómica del territorio

### OE6

Apoyar al Sexpe con los recursos humanos especializados para atender la revisión técnica de los proyectos de EPD, CR y CRISOL



# UPD DIPUTACIÓN DE CÁCERES IV

## ÁREA DE ACOMPAÑAMIENTO A PROYECTOS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO

### OE1

Apoyar a los equipos técnicos para gestionar con éxito el proyecto.

### OE3

Prestar asistencia técnica y/o administrativa derivadas de la ejecución del proyecto.

### OE2

Focalizar el interés del alumnado participante hacia la formación e inserción laboral

### OE4

Facilitar la coordinación de los distintos agentes implicados en el seguimiento de los proyectos

2

# UPD DIPUTACIÓN DE CÁCERES IV

## ÁREA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL

### OE1

Implementar metodologías de apoyo al proceso de acompañamiento y tutorización

### OE3

Fomentar la colaboración de agentes sociales y económicos que participan en el proceso de emprender

### OE2

Promover el emprendimiento como opción de salida profesional y laboral.

### OE4

Sensibilizar en igualdad de oportunidades en el acceso al empleo

# UPD DIPUTACIÓN DE CÁCERES IV

## ÁREA DE EVALUACIÓN Y DIVULGACIÓN

### OE1

Promover la participación de las entidades promotoras en el diseño e implementación de los mecanismos de evaluación y mejora de los proyectos en activo.

### OE2

Favorecer la participación de los equipos técnicos en la evaluación de los proyectos y sus resultados.

### OE3

Mejorar los instrumentos de evaluación de los proyectos en ejecución

### OE4

Habilitar un plan de acciones de mejora para futuros proyectos sobre la base de análisis del Impacto de los programas en el territorio

### OE5

Revisar periódicamente el sistema de procesos y procedimientos del proyecto UPD

### OE6

Desarrollar un plan de difusión y divulgación de los proyectos de formación en alternancia con el empleo

#### 4.2 Objetivos Generales.

El proyecto Unidad de Promoción y Desarrollo “Diputación de Cáceres IV” establece como meta prioritaria conseguir que los programas de formación en alternancia con el empleo sean eficaces en relación al mercado de trabajo y a la promoción profesional de las personas beneficiarias.

Desde cada una de las **ÁREAS de ACTUACIÓN** se plantea un objetivo general que converge en la *consecución de la eficacia de los programas de formación en alternancia con el empleo en relación al mercado de trabajo y a la promoción profesional de las personas beneficiarias.*

#### ÁREA DE ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS.

Objetivo General: Mejorar la planificación y el diseño de los proyectos de formación en alternancia con el empleo en el territorio.

#### ÁREA DE ACOMPAÑAMIENTO A PROYECTOS

Objetivo General: Apoyar a los equipos técnicos y al SEXPE con los recursos necesarios para abordar con éxito el seguimiento de los proyectos.

#### ÁREA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL

Objetivo General: Prestar una atención integral a los procesos de inserción social y laboral de los participantes en los proyectos de formación en alternancia con el empleo.

#### ÁREA DE EVALUACIÓN Y DIVULGACIÓN.

Objetivo General: Implementar un sistema de evaluación de la calidad y mecanismos de mejora de los proyectos que permita transferir el valor del desarrollo profesional de los participantes a la sociedad.

#### 4.3 Objetivos específicos (O.E.) y Actividades (A.).

### ÁREA DE ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO

#### **O.E.1. Sustentar la planificación en datos consistentes.**

A.1. Aplicación de las tendencias de desarrollo comarcal y provincial, en términos de prospección de empleo, como argumento sustantivo en la toma de decisiones.

A.2. Análisis de la formación para el empleo impartida y los recursos existentes en el territorio.

A.3. Consideración del perfil y las necesidades de promoción profesional de las personas desempleadas.

#### **O.E.2. Representar suficientemente el tejido empresarial en la toma de decisiones.**

A.4. Incremento de la participación del empresariado.

#### **O.E.3. Apoyar al SEXPE y Agentes de Desarrollo Local en el proceso de planificación territorial de la formación para el empleo.**

A.5. Apoyo técnicamente al SEXPE en materia de Planificación Territorial de la formación.

#### **O.E.4. Apoyar y asesorar a las entidades promotoras en el diseño de proyectos de EPD, CR y CRISOL.**

A.6. Información sobre el Programa y las funciones de la Unidad de Promoción y Desarrollo para facilitar el inicio del diseño de proyectos con tiempo suficiente para su óptima planificación.

A.7. Apoyo a las entidades promotoras con los recursos necesarios para la elaboración de proyectos de EPD, CR y CRISOL.

A.8. Capacitación de los equipos redactores de los proyectos (agentes de empleo y desarrollo local y técnicos del programa de EPD, CR y CRISOL) para completar la memoria proyecto.

A.9. Selección las unidades de obra y/o servicios adecuadas para la adquisición de las competencias profesionales por parte del alumnado participante.

#### **O.E.5. Ajustar el diseño de los proyectos de las entidades promotoras a la realidad socioeconómica del territorio.**

A.10. Utilización de los resultados de análisis y planificación de las tendencias de desarrollo comarcal y provincial, en conexión con las diferentes estrategias territoriales, como instrumento fundamental para la toma de decisiones.

A.11. Priorización de la empleabilidad de las personas beneficiarias sobre las obras y/o servicios.

A.12. Aumento el diálogo con el sector productivo de cara a contribuir que las empresas puedan definir perfiles profesionales ajustados a sus necesidades.

#### **O.E.6. Apoyar al SEXPE con los recursos humanos especializados para atender la revisión técnica de los proyectos de EPD, CR y CRISOL.**

A. 13. Apoyo técnico a la Sección de Programas Innovadores del empleo del SEXPE en materia de itinerarios formativos y memorias técnicas valoradas de obras y/o servicios enmarcados en diferentes sectores productivos.

## ÁREA DE ACOMPAÑAMIENTO A PROYECTOS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO

### ***O.E.1. Apoyar a los equipos técnicos para gestionar con éxito el proyecto.***

A.1. Capacitación de los equipos técnicos en competencias técnicas y sociales: habilidades sociales, directivas, de gestión, de coordinación y docentes.

A.2. Implementación de apoyo metodológico para el desarrollo competencial de los participantes.

### ***O.E. 2 Focalizar el interés del alumnado participante hacia la formación e inserción laboral.***

A.3. Atención a las necesidades que se deriven de la vulnerabilidad social del alumnado.

A.4. Primacía de los criterios de empleabilidad en el procedimiento de selección del alumnado.

A.5. Motivación del del alumnado hacia el aprendizaje y su posterior inserción laboral.

### ***O.E. 3. Prestar asistencia técnica y/o administrativa derivadas de la ejecución del proyecto.***

A.6. Aplicación de los informes de seguimiento en la subsanación de deficiencias técnicas y administrativas.

A.7. Implementación de acciones de apoyo técnico en proyectos de EPD, CR y CRISOL.

A.8. Supervisión de los compromisos adquiridos por la entidad promotora.

### ***O.E.4. Facilitar la coordinación de los distintos agentes implicados en el seguimiento de los proyectos.***

A.9. Establecimiento de canales de comunicación y coordinación entre las entidades implicadas.

## ÁREA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL

### ***O.E.1. Implementar metodologías de apoyo en el proceso de acompañamiento y tutorización.***

A.1. Realización de acciones de orientación, empoderamiento y acompañamiento a los participantes de los proyectos.

A.2. Desarrollo de metodologías activas de apoyo en el proceso de acompañamiento y tutorización de los proyectos.

A.3. Fortalecimiento de las competencias clave.

### ***O.E.2. Promover el emprendimiento como opción de salida profesional y laboral.***

A.4. Promoción de actuaciones destinadas a fomentar las capacidades innovadoras en los participantes de los proyectos, con el fin de mejorar su empleabilidad.

A.5. Diseño de propuestas que refuercen la cultura emprendedora en los equipos técnicos y en los participantes de los proyectos.

A.6. Fomento y desarrollo de iniciativas de apoyo al autoempleo y el emprendimiento.

### ***O.E.3. Fomentar la colaboración de los agentes sociales y económicos que participan en el proceso de emprender.***

A.7. Realización de foros colaborativos para el intercambio de experiencias de emprendedores/as de otras comarcas y territorios rurales.

A.8. Jornadas de promoción de proyectos de autoempleo en el medio rural.

### ***O.E.4. Sensibilizar en igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.***

A.9. Realización de acciones positivas en sectores productivos masculinizados.

A.10. Impulso del emprendimiento femenino.

## ÁREA DE EVALUACIÓN Y DIVULGACIÓN.

### ***O.E.1. Promover la participación de las entidades promotoras en el diseño e implementación de los mecanismos de evaluación y mejora de los proyectos en activo.***

A.1. Establecimiento de mecanismos para promover la participación de las entidades promotoras en la evaluación de los proyectos.

### ***O.E.2 Favorecer la participación de los equipos técnicos en la evaluación de los proyectos y sus resultados.***

A.2. Organización de grupos de trabajo con participación de los técnicos de proyectos en activo y técnicos de UPD para conseguir que la evaluación sea utilizada como un instrumento de mejora continua.

### ***O.E.3. Mejorar los instrumentos de evaluación de los proyectos en ejecución***

A.3. Celebración de mesas de trabajo DGCE-UPD.

A.4. Coordinación y sistematización de la evaluación de resultados del proyecto.

### ***O.E.4. Habilitar un plan de acciones de mejora para futuros proyectos sobre la base de análisis del Impacto de los programas en el territorio***

A.5. Definición y sistematización de los procedimientos y herramientas de evaluación de impacto del programa.

A.6. Acceso a datos contrastados para la elaboración de los informes de impacto.

### ***O.E.5. Revisar periódicamente el sistema de procesos y procedimientos del proyecto UPD***

A.7. Creación de grupos de trabajo de mejora para el seguimiento de los diferentes procesos.

A.8. Revisión y modificación de las herramientas para medir la satisfacción del cliente.

### ***O.E.6. Desarrollar un plan de difusión y divulgación de los proyectos de formación en alternancia con el empleo***

A.9. Creación de un espacio de comunicación, interacción y divulgación que favorezca la visibilidad de los proyectos de formación en el territorio.

A.10. Establecimiento de mecanismos de participación en el plan de difusión, de todos los agentes implicados.



## ÁREA DE ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO

**Objetivo General:** Mejorar la planificación y el diseño de los proyectos de formación en alternancia para el empleo en el territorio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O.E. 1. Sustentar la planificación en datos consistentes.	A.1. Aplicación de las tendencias de desarrollo comarcal y provincial, en términos de prospección de empleo, como argumento sustantivo en la toma de decisiones.	Desarrollando mecanismos de garantía de calidad de los proyectos, ajustados a la realidad socioeconómica y a las necesidades del tejido productivo del territorio.
	A.2. Análisis de la formación para el empleo impartida y de los recursos existentes en el territorio.	
	A.3. Consideración del perfil y las necesidades de promoción profesional de las personas desempleadas.	
O.E.2. Representar suficientemente el tejido empresarial en la toma de decisiones.	A.4. Incremento de la participación del empresariado.	Aumentando la participación del sector empresarial en la toma de decisiones sobre los perfiles de las ocupaciones y las tendencias en la evolución del mercado de trabajo.
O.E.3. Apoyar al Sexpe y agentes sociales del territorio en el proceso de planificación territorial de la formación para empleo.	A.5. Apoyo técnico al Sexpe en materia de Planificación Territorial para la Formación.	Fortaleciendo el proceso de planificación de la formación para el empleo mejorando el análisis y prospección de las nuevas demandas de presente y futuro.
O.E.4. Apoyar y asesorar a las entidades promotoras en el diseño de proyectos.	A.6. Información sobre el Programa y las funciones de la Unidad de Promoción y Desarrollo para facilitar el inicio del diseño de proyectos con tiempo suficiente para su óptima planificación.	Facilitando recursos y asistencia técnica a las entidades promotoras.
	A.7. Apoyo a las Entidades Promotoras con los recursos necesarios para la elaboración de proyectos EPD, CR y CRISOL.	
	A.8. Capacitación de los equipos redactores de los proyectos (agentes de empleo y desarrollo local y técnicos del programa de EPD, CR y CRISOL) para completar la memoria proyecto.	
	A.9. Selección de unidades de obra y/o servicios, adecuadas	

	para la adquisición de las competencias profesionales por parte del alumnado participante.	
O.E.5. Ajustar el diseño de los proyectos de las entidades promotoras a la realidad socioeconómica del territorio.	A.10 Utilización de los resultados de análisis y planificación de las tendencias de desarrollo comarcal y provincial, en conexión con las diferentes estrategias territoriales, como instrumento fundamental para la toma de decisiones	Fomentando itinerarios formativos adaptados a las necesidades de las personas y del entorno productivo.
	A.11. Priorización de la empleabilidad de las personas beneficiarias sobre las obras y/o servicios.	
	A.12. Aumento el diálogo con el sector productivo de cara a contribuir que las empresas puedan definir perfiles profesionales ajustados a sus necesidades.	
O.E.6. Apoyar al Sexpe con los recursos humanos especializados para atender la revisión técnica de los proyectos de EPD, CR y CRISOL.	A.13. Apoyo técnico a la Sección de Programas Innovadores de Empleo del Sexpe, en materia de itinerarios formativos y memorias técnicas/valoradas de obras y/o servicios enmarcados en diferentes sectores productivos.	Facilitando recursos y asistencia técnica al SEXPE.

## ÁREA DE ACOMPAÑAMIENTO A PROYECTOS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO

**Objetivo General:** Apoyar a los equipos técnicos y al SEXPE con los recursos necesarios para abordar con éxito el seguimiento de los proyectos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O.E.1. Apoyar a los equipos técnicos para gestionar con éxito el proyecto.	A.1. Capacitación de los equipos técnicos en competencias técnicas y sociales: habilidades sociales, directivas, de gestión, de coordinación y docentes.	Promoción y fortalecimiento de los equipos técnicos. Facilitando un servicio de apoyo metodológico que redunde en la calidad de los proyectos.
	A.2. Implementación de un servicio de apoyo metodológico para el desarrollo competencial de los participantes.	
O.E.2. Focalizar el interés del alumnado participante hacia la formación e inserción laboral.	A.3. Atención de las necesidades que se derivan de la vulnerabilidad social del alumnado	Realizando propuestas de mejora en el acompañamiento al alumnado en su proceso de formación e inserción laboral.
	A.4. Primacía de los criterios de empleabilidad en el procedimiento de selección del alumnado	
	A.5. Motivación del alumnado para el aprendizaje y su posterior inserción laboral	
O.E.3. Prestar asistencia técnica y/o administrativa derivadas de la ejecución del proyecto.	A.6. Aplicación de los informes de seguimiento para la subsanación de deficiencias técnicas y administrativas	Proporcionando recursos y herramientas de apoyo a los proyectos en ejecución.
	A.7. Implementación de acciones de apoyo técnico en proyectos de EPD, CR y CRISOL.	
	A.8. Supervisión de los compromisos adquiridos por la entidad promotora.	
O.E.4. Facilitar la coordinación de los distintos agentes implicados en el seguimiento de los proyectos.	A.9. Establecimiento de canales de comunicación y coordinación entre las entidades implicadas.	Consolidando vínculos entre los agentes implicados en el seguimiento de los proyectos.

## ÁREA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL

**Objetivo General:** Prestar una atención integral a los procesos de inserción social y laboral de los participantes en los proyectos de formación en alternancia con el empleo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O.E.1. Implementar metodologías de apoyo al proceso de acompañamiento y tutorización.	A.1. Realización de acciones de orientación, empoderamiento y acompañamiento a los participantes de los proyectos.	Complementando acciones destinadas a dar respuesta a las necesidades en el proceso de acompañamiento y tutorización.
	A.2. Desarrollo de metodologías activas de apoyo en el proceso de acompañamiento y tutorización de los proyectos	
	A.3. Fortalecimiento de las competencias clave.	
O.E.2. Promover el emprendimiento como opción de salida profesional y laboral.	A.4. Promoción de actuaciones destinadas a fomentar las capacidades innovadoras en los participantes de los proyectos, con el fin de mejorar su empleabilidad.	Impulsando/fomentando la capacidad emprendedora de los participantes que inician un proceso de formación y tutorización a través de iniciativas empresariales con la creación de redes de cooperación y apoyo mutuo a los emprendedores.
	A.5. Diseño de propuestas que refuercen la cultura emprendedora en los equipos técnicos y en los participantes de los proyectos.	
	A.6. Fomento y desarrollo de iniciativas de apoyo al autoempleo y al emprendimiento.	
O.E.3. Fomentar la colaboración de los agentes sociales y económicos que participan en el proceso de emprender.	A.7. Realización de foros colaborativos para el intercambio de experiencias de emprendedores/as de otras comarcas y territorios rurales.	Impulsando la creación de redes de cooperación y apoyo mutuo a los emprendedores.
	A.8. Jornadas de promoción de proyectos de autoempleo en el medio rural.	
O.E.4. Sensibilizar en igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	A.9. Realización de acciones positivas en sectores productivos masculinizados.	Trabajando para la prevención de la discriminación.
	A.10. Impulso del emprendimiento femenino.	

## ÁREA DE EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN

**Objetivo General:** Implementar un sistema de evaluación de la calidad y mecanismos de mejora de los proyectos que permita transferir el valor del desarrollo profesional de los participantes a la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O.E.1. Promover la participación de las entidades promotoras en el diseño e implementación de los mecanismos de evaluación y mejora de los proyectos en activo.	A.1. Establecimiento de mecanismos para promover la participación de las entidades promotoras en la evaluación de los proyectos	Implicación de las entidades en el proceso de evaluación y mejora de los proyectos.
O.E.2 Favorecer la participación de los equipos técnicos en la evaluación de los proyectos y sus resultados.	A.2. Organización de grupos de trabajo con participación de los técnicos de proyectos en activo y técnicos de UPD para conseguir que la evaluación sea utilizada como un instrumento de mejora continua.	Implicación de los equipos técnicos en el proceso de evaluación y mejora de los proyectos.
O.E.3. Mejorar los instrumentos de evaluación de los proyectos en ejecución.	A.3. Celebración de mesas de trabajo DGCE-UPD	Generando herramientas de evaluación a través de procesos participativos.
	A.4. Coordinación y sistematización de la evaluación de resultados del proyecto.	
O.E.4. Habilitar un plan de acciones de mejora para futuros proyectos sobre la base de análisis del Impacto de los programas en el territorio.	A.5. Definición y sistematización de los procedimientos y herramientas de evaluación de impacto del programa	Mejorando el efecto del programa en el territorio.
	A.6. Acceso a datos contrastados para la elaboración de los informes de impacto.	
O.E.5. Revisar periódicamente el sistema de procesos y procedimientos del proyecto UPD.	A.7. Creación de grupos de mejora para el seguimiento de los diferentes procesos.	Mejorando los procesos y procedimientos del proyecto UPD.
	A.8. Revisión y modificación de las herramientas para medir la satisfacción del cliente.	
O.E.6. Desarrollar un plan de difusión y divulgación de los proyectos de formación en alternancia con el empleo.	A.9. Creación de un espacio de comunicación, interacción y divulgación que favorezca la visibilidad de los proyectos de formación en el territorio.	Información y divulgación actualizada de los avances y resultados de los proyectos. Creación de sinergias entre los proyectos.
	A.10. Establecimiento de mecanismos de participación en el plan de difusión, de todos los agentes implicados.	

#### 4.4. Descripción de las actividades.

##### FICHAS DE ACTIVIDADES PROPUESTAS Y TAREAS

<p><b>ACTIVIDAD:</b></p> <p><b>A.1. Aplicación de las tendencias de desarrollo comarcal y provincial, en términos de prospección de empleo, como un argumento sustantivo en la toma de decisiones.</b></p>	<p><b>Área de Análisis, Planificación y Diseño de Proyectos.</b></p>
<p><b>Descripción:</b></p> <p>La UPD participa en el grupo de trabajo del área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de Cáceres, que tiene por objeto el análisis socioeconómico de las mancomunidades de la provincia de Cáceres, realizando estimaciones sobre las tendencias de desarrollo comarcal y provincial, estableciendo las ocupaciones más demandadas a medio plazo.</p>	
<p><b>Objetivo específico:</b> Sustentar la planificación en datos consistentes.</p>	
<p><b>Resultados esperados:</b> Desarrollando mecanismos de garantía de calidad de los proyectos, ajustados a la realidad socioeconómica y a las necesidades del tejido productivo del territorio.</p>	
<p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de análisis demográficos.</li> <li>• Realización de análisis de la estructura empresarial.</li> <li>• Realización de análisis sobre empleo (evolución de las contrataciones). Elaboración de informes de tendencias del mercado laboral.</li> <li>• Creación de una Infraestructura de Datos Espaciales para proyectos de EPD, CR y CRISOL.</li> <li>• Implementación de un observatorio de las ocupaciones con información sobre las especialidades más demandadas en proyectos de formación en alternancia con el empleo y de las ocupaciones en las que se está generando empleo.</li> <li>• Elaboración de informes sobre las necesidades de formación en los distintos sectores productivos (familias profesionales) así como en la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo.</li> <li>• Identificación de las ocupaciones emergentes y las carencias competenciales de las personas trabajadoras en los diferentes sectores económicos junto con el tejido empresarial del territorio.</li> <li>• Análisis de las estrategias de desarrollo e inversión que generen actividad y empleo en las administraciones públicas territoriales y los Grupos de Acción Local.</li> <li>• Coordinación de los grupos focales y de las sesiones de contraste de planificación de la formación.</li> </ul>	
<p><b>Productos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura de datos espaciales de los proyectos mixtos de formación en alternancia con el empleo.</li> <li>• Informes sobre especialidades más demandadas en los proyectos mixtos de formación en alternancia con el empleo.</li> <li>• Informes sobre necesidades formativas en los distintos sectores productivos y nuevos yacimientos de empleo.</li> <li>• Informe de ocupaciones emergentes. Informe de carencias competenciales de las personas trabajadoras. Informe sobre las estrategias de desarrollo e inversión.</li> <li>• Actas de las sesiones de contraste de la planificación de la formación.</li> </ul>	
<p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de informes realizados. Tiempo medio de elaboración. Nº de ocupaciones informadas positivamente que son validadas por el territorio.</li> </ul>	

<p><b>ACTIVIDAD:</b></p> <p><b>A.2. Análisis de la formación para el empleo impartida y de los recursos existentes en el territorio.</b></p>	<p><b>Área de Análisis, Planificación y Diseño de Proyectos.</b></p>
<p><b>Descripción:</b></p> <p>La UPD apoya la elaboración de informes sobre los antecedentes (acciones formativas impartidas, duración de las mismas, beneficiarios/as agrupados por familias profesionales, etc.) y recursos para la formación (disponibilidad de instalaciones adecuadas) que facilitan la toma de decisiones en el proceso de la planificación.</p>	
<p><b>Objetivo específico:</b> Sustentar la planificación en datos consistentes.</p>	
<p><b>Resultados esperados:</b> Desarrollando mecanismos de garantía de calidad de los proyectos, ajustados a la realidad socioeconómica y a las necesidades del tejido productivo del territorio.</p>	
<p><b>Tareas:</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de instrumentos para la recogida de datos directos.</li> <li>• Tratamiento de datos directos e indirectos sobre la formación para el empleo impartida.</li> <li>• Análisis de datos cualitativos y cuantitativos.</li> <li>• Realización de mapa de recursos e infraestructuras.</li> <li>• Elaboración de informes sobre antecedentes (acciones formativas impartidas, duración de las mismas, beneficiarios agrupados por familias profesionales, etc.) y recursos para la formación que facilita la toma de decisiones en el proceso de planificación.</li> </ul>	
<p><b>Productos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Herramientas para la recogida de datos directos.</li> <li>• Informes territoriales sobre la formación para el empleo impartida.</li> <li>• Inventario de instalaciones y recursos formativos.</li> </ul>	
<p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <p>Nº de encuestas/entrevistas realizadas sobre el total de las enviadas/programadas.</p> <p>Nº de informes realizados.</p> <p>Nº de inventarios realizados.</p> <p>Tiempo medio de elaboración.</p>	

<b>ACTIVIDAD:</b> <b>A.3. Consideración del perfil y las necesidades de promoción profesional de las personas desempleadas.</b>	<b>Área de Análisis,          planificación y diseño          de proyectos.</b>
<b>Descripción:</b> La UPD colabora en el diseño de herramientas para la recogida de datos provenientes de fuentes directas (servicios de orientación del SEXPE, y otros agentes sociales) sobre los intereses profesionales de las personas desempleadas.	
<b>Objetivo específico:</b> Sustentar la planificación en datos consistentes.	
<b>Resultados esperados:</b> Desarrollando mecanismos de garantía de calidad de los proyectos, ajustados a la realidad socioeconómica y a las necesidades del tejido productivo del territorio.	
<b>Tareas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de instrumentos para la recogida de datos directos.</li> <li>• Incorporación de los intereses y expectativas de las personas desempleadas a través de los servicios de orientación del SEXPE y otros agentes sociales.</li> <li>• Apoyo técnico junto a los servicios de orientación para la elaboración de un instrumento que introduzca criterios de empleabilidad en el proceso de selección del alumnado.</li> </ul>	
<b>Productos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Herramientas para la recogida de datos directos.</li> <li>• Informes sobre los intereses y expectativas de las personas desempleadas.</li> <li>• Procedimiento para incorporar criterios de empleabilidad para la selección del alumnado de los programas de formación en alternancia con el empleo.</li> </ul>	
<b>Indicadores de resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de herramientas realizadas/validadas.</li> <li>• N° de informes sobre intereses y expectativas de las personas desempleadas.</li> <li>• N° de proyectos que utilizan los criterios de empleabilidad en la selección del alumnado.</li> </ul>	



<p><b>ACTIVIDAD:</b></p> <p><b>A.4. Incremento de la participación del empresariado</b></p>	<p><b>Área de Análisis,          planificación y diseño          de proyectos.</b></p>
<p><b>Descripción:</b></p> <p>La UPD valoriza en los foros del empresariado y las asociaciones empresariales del territorio los beneficios de su participación en la Planificación Territorial para el Empleo, siendo necesaria incorporar sus opiniones para la detección de las ocupaciones y/o carencias competenciales de las personas desempleadas y ocupadas, para el desarrollo de acciones formativas que incrementen la productividad de sus empresas.</p>	
<p><b>Objetivo específico:</b></p> <p>Representar suficientemente el tejido empresarial en la toma de decisiones.</p>	
<p><b>Resultados esperados:</b></p> <p>Aumentando la participación del sector empresarial en la toma de decisiones sobre los perfiles de las ocupaciones y las tendencias en la evolución del mercado de trabajo.</p>	
<p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la participación.</li> <li>• Asistencia a foros del empresariado y asociaciones empresariales.</li> <li>• Realización de visitas individualizadas al empresariado en casos puntuales.</li> <li>• Elaboración de informes de ocupaciones formativas detectadas y carencias competenciales de las personas desempleadas y ocupadas.</li> <li>• Contraste de informes de diagnóstico.</li> <li>• Implicación del tejido empresarial en encuentros sectoriales en los programas de EPD, CR y CRISOL.</li> <li>• Diseño de metodologías participativas con el empresariado.</li> <li>• Coordinación con los agentes del territorio para la recogida de información.</li> </ul>	
<p><b>Productos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapas de participación.</li> <li>• Informes territoriales sobre ocupaciones demandadas y competencias profesionales deficitarias.</li> <li>• Actas de reuniones mantenidas.</li> <li>• Informe sobre ocupaciones formativas validadas.</li> </ul>	
<p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de mapas de participación.</li> <li>• Nº de entrevistas/grupos focales.</li> <li>• Nº de informes realizados.</li> </ul>	

<p><b>ACTIVIDAD:</b></p> <p><b>A.5. Apoyo técnico al Sexpe en materia de la Planificación Territorial para la Formación.</b></p>	<p><b>Área de Análisis, planificación y diseño de proyectos.</b></p>
<p><b>Descripción:</b></p> <p>La UPD apoya técnicamente al Sexpe en las fases de diagnóstico, contraste y acuerdos del proceso de planificación territorial con aquellos perfiles profesionales en los que sean deficitarios.</p>	
<p><b>Objetivo específico:</b></p> <p>Apoyar al Sexpe y agentes de desarrollo local en el proceso de planificación territorial de la formación para el empleo.</p>	
<p><b>Resultados esperados:</b></p> <p>Fortaleciendo el proceso de planificación de la formación para el empleo mejorando el análisis y prospección de las nuevas demandas de presente y futuro.</p>	
<p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo técnico en la fase de diagnóstico de la planificación territorial de la formación. Apoyo técnico en la fase de contraste de la planificación territorial de la formación.</li> <li>• Apoyo técnico en la fase de acuerdos de la planificación territorial de la formación.</li> </ul>	
<p><b>Productos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes territoriales de formación para el empleo.</li> </ul>	
<p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de Planes territoriales de formación para el empleo.</li> </ul>	

<p><b>ACTIVIDAD:</b></p> <p><b>A.6. Información sobre el Programa y las funciones de la Unidad de Promoción y Desarrollo para facilitar el inicio del diseño de proyectos con tiempo suficiente para su óptima planificación.</b></p>	<p><b>Área de Análisis,          planificación y diseño          de proyectos.</b></p>
<p><b>Descripción:</b></p> <p>La UPD desarrolla campañas de difusión dirigidas a las Entidades Promotoras para la elaboración de proyectos de formación en alternancia con el empleo y asimilados.</p>	
<p><b>Objetivo específico:</b></p> <p>Apoyar y asesorar a las entidades promotoras en el diseño de proyectos.</p>	
<p><b>Resultados esperados:</b></p> <p>Facilitando recursos y asistencia técnica a las entidades promotoras.</p>	
<p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación a las entidades con capacidad para la promoción de proyectos formación en alternancia con el empleo sobre el servicio de asesoramiento de la UPD.</li> <li>• Edición y difusión por distintos medios y diferentes soportes de material divulgativo los programa mixtos de formación para el empleo.</li> <li>• Creación de un servicio de registro y aviso a clientes. Actualización y potenciación de los contenidos de la página web.</li> </ul>	
<p><b>Productos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web.</li> <li>• Material divulgativo.</li> </ul>	
<p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de Entidades Promotoras informadas.</li> <li>• Nº de Entidades Promotoras que inicien la redacción del proyecto 6 meses antes de la convocatoria.</li> </ul>	

<p><b>ACTIVIDAD:</b></p> <p><b>A.7. Apoyo a las Entidades Promotoras con los recursos necesarios para la elaboración del proyecto de formación en alternancia con el empleo.</b></p>	<p><b>Área de Análisis,          planificación y diseño          de proyectos.</b></p>
<p><b>Descripción:</b></p> <p>La UPD apoya técnicamente y desarrolla herramientas metodológicas de apoyo a las entidades promotoras para la elaboración del proyectos mixtos de formación en alternancia con el empleo, reduciendo la carga de trabajo que los recursos humanos de las entidades deben destinar a la redacción del mismo.</p>	
<p><b>Objetivo específico:</b></p> <p>Apoyar y asesorar a las entidades promotoras en el diseño de proyectos.</p>	
<p><b>Resultados esperados:</b></p> <p>Facilitando recursos y asistencia técnica a las entidades promotoras.</p>	
<p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo técnico a las entidades promotoras en el diseño de proyectos innovadores y de alta empleabilidad en el territorio para la elaboración de la memoria/proyecto de los programas mixtos de formación en alternancia con el empleo.</li> <li>• Revisión y actualización de la Guía para la elaboración de proyectos de EPD, CR y CRISOL.</li> <li>• Elaboración y adaptación a la normativa vigente de plantillas (conforme a los certificados de profesionalidad y a los referentes formativos de las cualificaciones profesionales) y modelos para el diseño de proyectos, así como revisión y actualización de los ya existentes.</li> <li>• Revisión y actualización de la Herramienta para el cálculo de presupuesto de proyectos EPD, CR y CRISOL.</li> <li>• Asistencia técnica en el uso y manejo de la plataforma GETCOTEX.</li> </ul>	
<p><b>Productos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía para la elaboración de proyectos de EPD, CR y CRISOL. Plantillas de itinerarios formativos actualizadas.</li> <li>• Herramienta para el cálculo del presupuesto de proyectos de EPD, CR y CRISOL.</li> </ul>	
<p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de guías difundidas.</li> <li>• Nº de guías descargadas.</li> <li>• Nº de descargas de la herramienta del presupuesto de EPD, CR y CRISOL. Grado de satisfacción de las entidades asesoradas.</li> </ul>	

**ACTIVIDAD:**

**A.8. Capacitación de los equipos redactores de los proyectos (agentes de empleo y desarrollo local y técnicos del programa de EPD, CR y CRISOL) para completar la memoria proyecto.**

**Área de Análisis,  
 planificación y diseño  
 de proyectos.**

**Descripción:**

La UPD desarrolla e imparte acciones formativas dirigidas a Agentes de Empleo y Desarrollo Local y otro personal técnico pertenecientes a las entidades promotoras, que les capacite para el diseño y elaboración de proyectos de formación en alternancia con el empleo.

**Objetivo específico:**

Apoyar y asesorar a las entidades promotoras en el diseño de proyectos.

**Resultados esperados:**

Facilitando recursos y asistencia técnica a las entidades promotoras.

**Tareas:**

- Diseño de acciones formativas sobre la base de las carencias detectadas.
- Impartición de las acciones formativas para la capacitación de los equipos redactores de los proyectos de EPD, CR y CRISOL.
- Resolución de consultas técnicas a los/as agentes de empleo y desarrollo local y técnicos, encargados de la elaboración de las memorias proyectos.
- Visitas al territorio para el asesoramiento en el diseño y la confección de proyectos de EPD, CR y CRISOL.

**Productos:**

- Acciones formativas sobre elaboración de proyectos de EPD, CR y CRISOL.

**Indicadores de resultados:**

- Nº de acciones formativas diseñadas.
- Nº de acciones formativas impartidas.
- Nº de participantes en las acciones formativas impartidas.
- Nº de proyectos de que aportan alumnado a las acciones formativas.
- Nº de consultas técnicas resueltas.
- Grado de satisfacción de las acciones formativas impartidas.

<p><b>ACTIVIDAD:</b></p> <p><b>A.9. Selección de unidades de obras y/o servicios adecuadas para la adquisición de las competencias profesionales por parte del alumnado participante.</b></p>	<p><b>Área de Análisis,          planificación y diseño          de proyectos.</b></p>
<p><b>Descripción:</b></p> <p>La UPD asesora a las entidades promotoras para la determinación de las unidades de obras y/o servicios asociadas a las unidades de competencia, evitando una excesiva automatización o dispersión de las mismas que comprometa los objetivos y la ejecución del proyecto.</p>	
<p><b>Objetivo específico:</b></p> <p>Apoyar y asesorar a las entidades promotoras en el diseño de proyectos</p>	
<p><b>Resultados esperados:</b></p> <p>Facilitando recursos y asistencia técnica a las entidades promotoras.</p>	
<p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento sobre la necesidad de concebir el proyecto como un todo, de manera que se facilite el intercambio productivo entre los participantes, evitando una excesiva dispersión, así como sobre la necesidad de buscar la complementariedad de las obras y/o servicios que constituyen el trabajo efectivo.</li> <li>• Elaboración de capítulos sobre unidades mínimas de obras, productor y servicios de la Guía de elaboración de proyectos.</li> <li>• Asesoramiento sobre requerimientos legales, naturaleza y volumen de las obras y/o servicios consignados en proyecto para su adecuación al programa de EPD, CR y CRISOL. Visitas a obras y/o servicios para determinar su accesibilidad, disponibilidad y dimensionamiento.</li> </ul>	
<p><b>Productos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía para la elaboración de proyectos de EPD, CR y CRISOL. Plantillas de itinerarios formativos actualizadas, capítulos sobre unidades mínimas de obras, productos o servicios.</li> </ul>	
<p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de proyectos asesorados.</li> <li>• Nº de entidades promotoras que ejecutan las unidades obras y /o servicios correspondientes a las unidades de competencia.</li> <li>• N.º de visitas realizadas.</li> <li>• N.º de informes de evaluación realizados en los lugares de actuación.</li> </ul>	

**ACTIVIDAD:**

**A.10. Utilización de los resultados de análisis y planificación de las tendencias de desarrollo comarcal y provincial, en conexión con las diferentes estrategias territoriales, como instrumento fundamental para la toma de decisiones.**

**Área de Análisis,  
 planificación y diseño  
 de proyectos.**

**Descripción:**

La UPD utiliza los resultados de análisis y planificación de las tendencias de desarrollo comarcal y provincial para prestar asesoramiento y apoyo técnico a las entidades promotoras en la determinación de las especialidades formativas más adaptadas al territorio.

**Objetivo específico:**

Ajustar el diseño de los proyectos de las entidades promotoras a la realidad socioeconómica del territorio.

**Resultados esperados:**

Fomento de itinerarios formativos adaptados a las necesidades de las personas y del entorno productivo.

**Tareas:**

- Apoyo a las entidades promotoras en la elaboración de estudios sectoriales para la justificación de las ocupaciones formativas que conforman el proyecto.

**Productos:**

- Guía para la elaboración de proyectos de EPD, CR y CRISOL.
- Lista de chequeo.
- Informes de las visitas para elaboración de estudios sectoriales.

**Indicadores de resultados:**

- Nº de guías descargadas del alojamiento web.
- Nº de entidades promotoras asesoradas en la elaboración de estudios sectoriales.
- Nº de proyectos presentados con especialidades formativas ajustadas a las ocupaciones demandadas por el territorio.

<p><b>ACTIVIDAD:</b></p> <p><b>A.11. Priorización de la empleabilidad de las personas beneficiarias sobre las obras y/o servicios.</b></p>	<p><b>Área de Análisis,          planificación y diseño          de proyectos.</b></p>
<p><b>Descripción:</b></p> <p>Sensibilización a las entidades promotoras para el diseño de proyectos que avalen la adquisición de competencias profesionales y personales, sin primar las obras y/o servicios sobre los objetivos.</p>	
<p><b>Objetivo específico:</b></p> <p>Ajustar el diseño de los proyectos de las entidades promotoras a la realidad socioeconómica del territorio.</p>	
<p><b>Resultados esperados:</b></p> <p>Fomento de itinerarios formativos adaptados a las necesidades de las personas y del entorno productivo.</p>	
<p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación activa en foros de encuentro y debate sobre las políticas activas de empleo, para la concienciación de la necesidad de programar las acciones formativas priorizando la mejora de la empleabilidad de los/as participantes.</li> </ul>	
<p><b>Productos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía para la elaboración de proyectos de EPD, CR y CRISOL.</li> </ul>	
<p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º de participaciones en foros de encuentro y debate sobre las políticas activas de empleo.</li> <li>• N.º de participantes en los eventos organizados por la propia UPD, sobre el total de invitaciones cursadas.</li> </ul>	



<p><b>ACTIVIDAD:</b></p> <p><b>A.12. Aumento del diálogo con el sector productivo de cara a contribuir que las empresas puedan definir perfiles profesionales ajustados a sus necesidades.</b></p>	<p><b>Área de Análisis,          planificación y diseño          de proyectos.</b></p>
<p><b>Descripción:</b></p> <p>Conocer la realidad del entorno laboral del sector productivo o de servicios de referencia, que permita la adopción de decisiones sobre futuros itinerarios formativos y profesionales, prestando especial atención a las oportunidades de empleo y emprendimiento existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.</p>	
<p><b>Objetivo específico:</b></p> <p>Ajustar el diseño de los proyectos de las entidades promotoras a la realidad socioeconómica del territorio.</p>	
<p><b>Resultados esperados:</b></p> <p>Fomento de itinerarios formativos adaptados a las necesidades de las personas y del entorno productivo.</p>	
<p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de espacios de diálogo y cooperación productiva con las pymes de cara a promover una mayor articulación entre la formación y el sistema productivo.</li> <li>• Participación activa en foros de encuentro con empresarios en los que se debatan las competencias laborales y personales que se requieren.</li> <li>• Identificación de los requerimientos del contexto laboral (puestos de trabajo, perfiles etc.), la evolución sectorial, las competencias más demandadas, necesidades etc</li> </ul>	
<p><b>Productos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de tendencias del mercado laboral y oportunidades en el territorio.</li> </ul>	
<p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de participaciones en foros de encuentro y debate sobre las políticas activas de empleo.</li> <li>• N.º de participantes en los eventos organizados por la propia UPD, sobre el total de invitaciones cursadas.</li> </ul>	

<p><b>ACTIVIDAD:</b></p> <p><b>A.13. Apoyo técnico a la Sección de Programas Innovadores de Empleo del Sexpe, en materia de itinerarios formativos y memorias técnicas valoradas de obras y/o servicios enmarcados en diferentes sectores productivos.</b></p>	<p><b>Área de Análisis,          planificación y diseño          de proyectos.</b></p>
<p><b>Descripción:</b></p> <p>El equipo técnico de la UPD colabora con la Sección de Programas Innovadores de Empleo de Cáceres en la redacción de los Informes de Viabilidad e Informes Técnicos de Valoración, revisando los apartados que conciernen a los diseños curriculares de las especialidades y su adaptación a los certificados de profesionalidad o cualificaciones profesionales, así como a la descripción de las unidades de obra y/o servicios que los respaldan.</p>	
<p><b>Objetivo específico:</b></p> <p>Apoyar al Sexpe con los recursos humanos especializados para atender la revisión técnica de los proyectos de EPD, CR y CRISOL.</p>	
<p><b>Resultados esperados:</b></p> <p>Facilitando recursos y asistencia técnica al Sexpe.</p>	
<p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento para la cumplimentación del Informe Técnico de Valoración, sobre:             <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Calidad del plan formativo y adecuación entre las especialidades propuestas y ocupaciones más ofertadas en el mercado laboral.</li> <li>◦ Calidad del proyecto, desde el punto de vista de las actuaciones a realizar y su adecuación para la cualificación y adquisición de experiencia profesional de los alumnos trabajadores y de los beneficios sociales que se prevea generar.</li> <li>◦ Perspectivas de empleo del colectivo participante.</li> <li>◦ Asesoramiento para la cumplimentación del Informe de Viabilidad, sobre:                 <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Los entornos de actuación objeto de la obra y/o servicio se encuentren disponibles para su ejecución.</li> <li>◦ La adecuación de los módulos formativos a los certificados de profesionalidad o de cualificación profesional, en su caso.</li> </ul> </li> </ul> <p>Las unidades de obra y/o servicios que constituyen la práctica profesional para que sean suficientes y apropiadas para la adquisición de las competencias profesionales previstas, contemplando una adecuada correlación entre las unidades de obra y/o servicios con los módulos formativos.</p> </li> </ul>	
<p><b>Productos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe Técnico de Valoración. Informe de Viabilidad.</li> </ul>	
<p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo medio empleado en completar los apartados de los Informes de Viabilidad y Técnico de Valoración solicitados por el Sexpe.</li> </ul>	

<p><b>ACTIVIDAD:</b></p> <p><b>A.1. Capacitación del equipo técnico en competencias técnicas y sociales: Habilidades Sociales, Directivas, de Gestión, de Coordinación y Docentes</b></p>	<p>Área de Acompañamiento a proyectos de formación en alternancia con el empleo.</p>
<p><b>Descripción:</b></p> <p>La necesidad de potenciar las competencias del equipo técnico en habilidades sociales, directivas, de gestión, de coordinación, y docentes hace necesaria la realización de un cuestionario de necesidades formativas a los integrantes de los equipos técnicos de los proyectos de EPD; CR y CRISOL. Una vez recogida las mismas se diseña un plan de formación, desarrollado a través del área de formación de Diputación de Cáceres.</p> <p>Edición de la guía de coordinación de la formación, que incluye herramientas y metodología para el apoyo al personal docente de los proyectos.</p>	
<p><b>Objetivo específico:</b></p> <p>Apoyar a los equipos técnicos para gestionar con éxito el proyecto.</p>	
<p><b>Resultados esperados:</b></p> <p>Promoción y fortalecimiento de los equipos técnicos.</p> <p>Facilitando un servicio de apoyo metodológico que redunde en la calidad de los proyectos.</p>	
<p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de cuestionario de necesidades formativas.</li> <li>• Diseño plan de formación ajustado a las necesidades formativas del Equipo Técnico.</li> <li>• Inclusión de resultados de necesidades de formación en el Plan de Formación de Diputación.</li> <li>• Revisión y actualización de la Guía de Coordinación de la Formación.</li> <li>• Difusión de la Guía de Coordinación de la Formación.</li> <li>• Creación de Mesas de Trabajo con Coordinadores de Formación y Monitores para conocimiento de nuevos instrumentos de programación y evaluación de la formación.</li> <li>• Seguimiento y evaluación de los procesos formativos en los proyectos en funcionamiento.</li> <li>• Creación de Mesas de Trabajo con Coordinadores de Formación y Monitores para conocimiento del procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales establecidas por el INCUAL.</li> <li>• Impartición de acciones formativas para alumnado y para equipos técnicos según necesidades.</li> <li>• Diseño y edición de material de apoyo.</li> <li>• Elaboración de una base documental con materiales de libre acceso relacionados con la orientación laboral y creación de empresas, accesible desde la plataforma WEB.</li> <li>• Sesiones formativas con los responsables del Plan de Inserción Laboral para la inclusión de la educación en emprendimiento como actividad transversal del proyecto.</li> <li>• Diseño de contenidos multimedia relacionados con las NN TT.</li> <li>• Habilitación en WEB de un espacio para el encuentro de alumnos/as-trabajadores/as y empresariado.</li> <li>• Creación de un aula virtual para la teleformación.</li> <li>• Creación de un servicio para el alumnado de información sobre Certificados de Profesionalidad, movilidad y acceso entre los diferentes sistemas formativos.</li> </ul>	
<p><b>Productos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe Técnico de Valoración. Informe de Viabilidad.</li> </ul>	
<p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo medio empleado en completar los apartados de los Informes de Viabilidad y Técnico de Valoración solicitados por el Sexpe.</li> </ul>	

<p><b>ACTIVIDAD:</b></p> <p><b>A.2. Implementación de un servicio de apoyo metodológico para el desarrollo competencial de los participantes.</b></p>	<p>Área de Acompañamiento a proyectos de formación en alternancia con el empleo.</p>
<p><b>Descripción:</b></p> <p>Los nuevos enfoques de trabajo competencial de los proyectos de formación en alternancia, hacen necesaria la implementación de un servicio de apoyo metodológico que ofrezca orientaciones para trabajar las competencias, atender las posibles carencias de los participantes y aplicar las propuestas de refuerzo.</p> <p>Edición de la guía de coordinación de la formación, que incluye herramientas y metodología para el apoyo al personal docente de los proyectos.</p>	
<p><b>Objetivo específico:</b></p> <p>Apoyar a los equipos técnicos para gestionar con éxito el proyecto.</p>	
<p><b>Resultados esperados:</b></p> <p>Promoción y fortalecimiento de los equipos técnicos.</p> <p>Facilitando un servicio de apoyo metodológico que redunde en la calidad de los proyectos.</p>	
<p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y edición de materiales de apoyo.</li> <li>• Elaboración de una base documental de materiales específicos sobre metodologías de trabajo activo y colaborativo.</li> <li>• Sesiones formativas con los equipos técnicos y docentes de los proyectos.</li> </ul>	
<p><b>Productos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía de apoyo metodológico para el desarrollo competencial.</li> </ul>	
<p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º de guías diseñadas.</li> <li>• N.º de materiales difundidos.</li> <li>• N.º de sesiones formativas celebradas.</li> </ul>	

<p><b>ACTIVIDAD:</b></p> <p><b>A.3. Atención a las necesidades que se derivan de la vulnerabilidad social del alumnado.</b></p>	<p>Área de  <b>Acompañamiento a          proyectos de          formación en          alternancia con el          empleo.</b></p>
<p><b>Descripción:</b></p> <p>La participación en los proyectos de formación en alternancia con el empleo de alumnado vulnerable socialmente hará necesaria la promoción y el desarrollo de estrategias preventivas y de derivación para la articulación de acciones que potencien la inclusión social del alumnado, la prevención de conflictos, la no discriminación y la igualdad de oportunidades. Por un lado, desde la UPD se elaborará y editará un manual sobre estrategias de motivación y mejora de la autoestima. Por otro lado, UPD orientará e informará a los equipos técnicos de los proyectos sobre servicios, programas y recursos articulados en la red de atención social para poder hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social de alumnos/as-trabajadores/as.</p>	
<p><b>Objetivo específico:</b></p> <p>Focalizar el interés del alumnado participante hacia la formación e inserción laboral.</p>	
<p><b>Resultados esperados:</b></p> <p>Realizando propuestas de mejora en el acompañamiento al alumnado en su proceso de formación e inserción laboral.</p>	
<p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Redacción de un manual para mejorar la motivación y autoestima del alumnado. Edición de un manual para mejorar la motivación y autoestima del alumnado.</li> <li>• Información sobre recursos sociales.</li> <li>• Redacción de un Reglamento de Régimen Interno unificado para EPD, CR y CRISOL.</li> </ul>	
<p><b>Productos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual para mejorar la motivación y autoestima del alumnado trabajador de proyectos de EPD, CR y CRISOL.</li> </ul>	
<p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de manuales difundidos.</li> <li>• Nº de manuales descargados.</li> <li>• Grado de satisfacción de servicios prestados.</li> <li>• Nº de Proyectos de EPD, CR y CRISOL que adoptan el nuevo Reglamento de Régimen Interno.</li> </ul>	

<p><b>ACTIVIDAD:</b></p> <p><b>A.4. Primacía de los criterios de empleabilidad en el procedimiento de selección del alumnado.</b></p>	<p>Área de Acompañamiento a proyectos de formación en alternancia con el empleo.</p>
<p><b>Descripción:</b></p> <p>Los servicios de Orientación para el empleo, dependientes del SEXPE, llevan a cabo acciones de orientación y tutorización de personas desempleadas, derivando, en su caso, hacia programas de formación y empleo en función del perfil ocupacional.</p> <p>Mediante el establecimiento de un protocolo de colaboración con UPD se fijarán los criterios más adecuados para la selección de alumnado trabajador más idóneo para la participación en el programa de formación en alternancia con el empleo, de manera que prevalezcan criterios de empleabilidad e igualdad de oportunidades en el proceso selectivo.</p>	
<p><b>Objetivo específico:</b></p> <p>Focalizar el interés del alumnado participante hacia la formación e inserción laboral.</p>	
<p><b>Resultados esperados:</b></p> <p>Realizando propuestas de mejora en el acompañamiento al alumnado en su proceso de formación e inserción laboral.</p>	
<p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración protocolo de colaboración con la entidad financiadora.</li> <li>• Coordinación con los servicios de orientación.</li> <li>• Establecimiento de criterios para la selección del alumnado trabajador</li> </ul>	
<p><b>Productos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolo de colaboración con la entidad financiadora.</li> <li>• Relación de criterios de selección de alumnado-trabajador.</li> <li>• Documento de Recomendaciones para la selección del alumnado de EPD, CR y CRISOL.</li> </ul>	
<p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de reuniones de coordinación con la DGCE para fijar criterios de selección del alumnado.</li> <li>• Nº de reuniones mantenidas con los servicios de orientación laboral para el empleo y el autoempleo para fijar criterios de selección del alumnado trabajador.</li> <li>• Porcentajes de proyectos aprobados que aplican los criterios en la selección del alumnado.</li> </ul>	

<p><b>ACTIVIDAD:</b></p> <p><b>A.5. Motivación del alumnado para el aprendizaje y su posterior inserción laboral.</b></p>	<p>Área de Acompañamiento a proyectos de formación en alternancia con el empleo.</p>
<p><b>Descripción:</b></p> <p>La UPD asesora y proporciona materiales de apoyo al equipo técnico relacionados con la promoción de un aprendizaje basado en metodologías activas, que incrementen el interés del alumnado por el aprendizaje y su posterior inserción laboral.</p> <p>La UPD realiza una visita de inserción al finalizar los proyectos donde lleva a cabo una sesión con el alumnado para su motivación hacia la inserción laboral, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia.</p>	
<p><b>Objetivo específico:</b></p> <p>Focalizar el interés del alumnado participante hacia la formación e inserción laboral.</p>	
<p><b>Resultados esperados:</b></p> <p>Realizando propuestas de mejora en el acompañamiento al alumnado en su proceso de formación e inserción laboral.</p>	
<p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de materiales de apoyo.</li> <li>• Creación de una app (aplicación móvil) para el fomento de la empleabilidad e inserción laboral.</li> <li>• Edición de una guía de buenas prácticas de inserción laboral.</li> </ul>	
<p><b>Productos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía de buenas prácticas de inserción laboral.</li> <li>• App móvil de inserción laboral.</li> </ul>	
<p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de guías difundidas.</li> <li>• Nº de visitas de inserción realizadas/Nº proyectos en ejecución.</li> <li>• Nº de guías descargadas.</li> <li>• Nº de app descargadas.</li> </ul>	

<p><b>ACTIVIDAD:</b></p> <p><b>A.6. Aplicación de los informes de seguimiento para la subsanación de deficiencias técnicas y administrativas.</b></p>	<p>Área de Acompañamiento a proyectos de formación en alternancia con el empleo.</p>
<p><b>Descripción:</b></p> <p>UPD realiza visitas periódicas a cada uno de los proyectos y se reúne con los equipos técnicos y con el alumnado para facilitar el desarrollo de los proyectos, ofreciéndoles los servicios que presta, recogidos en Carta de Servicios. Se realizan como mínimo una visita al inicio del proyecto y otra en el desarrollo o final del proyecto.</p>	
<p><b>Objetivo específico:</b></p> <p>Prestar asistencia técnica y/o administrativa derivadas de la ejecución del proyecto.</p>	
<p><b>Resultados esperados:</b></p> <p>Proporcionando recursos y herramientas de apoyo a los proyectos en ejecución.</p>	
<p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de la Guía de Acogida y diferente material a equipos técnicos.</li> <li>• Realización Sesión de Inicio con los equipos técnicos y con el alumnado. Recogida del Cuestionario de Puesta en Marcha.</li> <li>• Realización de Visita de Seguimiento. Realización de visitas extraordinarias a demanda. Realización de Visita de Finalización.</li> <li>• Redacción de informes de cada una de las visitas.</li> <li>• Prestación de los servicios de la Carta de Servicios de UPD demandados por los proyectos.</li> </ul>	
<p><b>Productos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía de acogida a equipos técnicos de EPD, CR y CRISOL. Carta de servicios de UPD.</li> <li>• Guía para la Coordinación de la Formación.</li> <li>• Informes resultantes de las visitas.</li> </ul>	
<p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de proyectos aprobados. Nº de guías entregadas.</li> <li>• Nº de sesiones de inicio realizadas. Nº de visitas de seguimiento realizadas.</li> <li>• Nº de visitas de finalización realizadas. Nº de servicios demandados.</li> <li>• Nº de servicios prestados.</li> <li>• Nº de informes realizados tras las visitas.</li> <li>• Grado de satisfacción de los equipos técnicos.</li> </ul>	



<p><b>ACTIVIDAD:</b></p> <p><b>A.7. Implementación de acciones de apoyo técnico en proyectos de EPD, CR y CRISOL.</b></p>	<p><b>Área de Acompañamiento a proyectos de formación en alternancia con el empleo.</b></p>
<p><b>Descripción:</b></p> <p>Desde la UPD se apoya técnicamente y se tutoriza a los equipos técnicos de los proyectos EPD, CR y CRISOL desde su inicio, favoreciendo la mejora continua de los proyectos.</p> <p>Este apoyo se realiza facilitándoles herramientas, materiales de apoyo y acompañamiento en el desarrollo del proyecto</p>	
<p><b>Objetivo específico:</b></p> <p>Prestar asistencia técnica y/o administrativa derivadas de la ejecución del proyecto.</p>	
<p><b>Resultados esperados:</b></p> <p>Proporcionando recursos y herramientas de apoyo a los proyectos en ejecución.</p>	
<p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización y divulgación de Manual de Buenas Prácticas para Tutorización de proyectos. Realización de visitas de acompañamiento.</li> <li>• Elaboración de informes de las visitas.</li> <li>• Prestación de servicios a los proyectos por parte de la UPD.</li> <li>• Celebración de sesiones informativas sobre las diferentes guías establecidas para el seguimiento de los proyectos de formación, así como de cualquier otro procedimiento a demanda de los equipos.</li> <li>• Identificación de las áreas de mejora de los proyectos.</li> <li>• Recopilación y adaptación del material formativo solicitado por proyectos.</li> </ul>	
<p><b>Productos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de Buenas Prácticas para la Tutorización de proyectos. Informe de resultados del seguimiento.</li> </ul>	
<p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de visitas realizadas/Nº de visitas programadas. Nº de informes realizados.</li> <li>• Nº de servicios demandados/Nº proyectos en funcionamiento.</li> <li>• Nº de servicios prestados/Nº de servicios demandados.</li> <li>• N.º de sesiones informativas celebradas.</li> <li>• Grado de satisfacción de los equipos técnicos con la tutorización prestada.</li> </ul>	

<p><b>ACTIVIDAD:</b></p> <p><b>A.8. Supervisión de los compromisos adquiridos por la entidad promotora.</b></p>	<p>Área de Acompañamiento a proyectos de formación en alternancia con el empleo.</p>
<p><b>Descripción:</b></p> <p>La UPD presta apoyo a las entidades promotoras para el adecuado equipamiento en la puesta en marcha de las especialidades, asesora sobre los recursos materiales y económicos necesarios para la ejecución de las especialidades propuestas y comprueba las instalaciones e infraestructuras destinadas al desarrollo del proyecto.</p> <p>La UPD apoya técnicamente a los proyectos en ejecución en relación a las prescripciones establecidas de instalaciones, equipamientos y recursos necesarios para una ejecución correcta de los proyectos.</p>	
<p><b>Objetivo específico:</b></p> <p>Prestar asistencia técnica y/o administrativa derivadas de la ejecución del proyecto.</p>	
<p><b>Resultados esperados:</b></p> <p>Proporcionando recursos y herramientas de apoyo a los proyectos en ejecución.</p>	
<p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento sobre las condiciones materiales de las instalaciones y los equipamientos que establecen los certificados de profesionalidad para el desarrollo de las acciones formativas. Visitas al territorio para la verificación de instalaciones e infraestructuras.</li> <li>• Recopilación de datos para evaluar las instalaciones, equipamientos y recursos necesarios en el proyecto.</li> <li>• Evaluación de instalaciones y lugares de actuación de proyectos.</li> <li>• Información e intermediación sobre recursos disponibles para la participación de la formación.</li> </ul>	
<p><b>Productos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía para la elaboración de proyectos de EPD, CR y CRISOL, (capítulo correspondiente a los equipamientos).</li> <li>• Lista de chequeo.</li> <li>• Informes de las visitas a instalaciones y equipamientos.</li> </ul>	
<p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de guías difundidas.</li> <li>• Nº de guías descargadas del alojamiento web.</li> <li>• Nº de entidades promotoras asesoradas.</li> <li>• Nº de proyectos revisados que cuentan con recursos económicos suficientes.</li> <li>• Nº de visitas realizadas.</li> <li>• Nº de proyectos que cuentan con las instalaciones adecuadas.</li> <li>• Nº de proyectos que cuentan con las infraestructuras adecuadas.</li> <li>• Nº de informes de evaluación realizados a las instalaciones.</li> </ul>	

<p><b>ACTIVIDAD:</b></p> <p><b>A.9. Estableciendo canales de comunicación y coordinación entre las entidades implicadas.</b></p>	<p>Área de  <b>Acompañamiento a          proyectos de          formación en          alternancia con el          empleo.</b></p>
<p><b>Descripción:</b></p> <p>Establecimiento de estrategias de comunicación y coordinación entre la DGCE, la UPD y las EP, CR y CRISOL de los proyectos, que determinará los procedimientos e instrumentos para la coordinación de las acciones y la prestación de servicios durante los procesos de asesoramiento, seguimiento y evaluación de los proyectos de EP, CR y CRISOL .</p> <p>Entre estas estrategias se potencia la utilización de los grupos de trabajo y Web.</p>	
<p><b>Objetivo específico:</b></p> <p>Facilitar la coordinación de los distintos agentes implicados en el seguimiento de los proyectos.</p>	
<p><b>Resultados esperados:</b></p> <p>Consolidando vínculos entre los agentes implicados en el seguimiento de los proyectos en ejecución.</p>	
<p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento y temporalización de grupos de trabajo UPD/DGCE/EPD,CR y CRISOL.</li> <li>• Desarrollo de los grupos de trabajo para el seguimiento y mejora de los proyectos.</li> <li>• Diseño de un sistema de transferencia de comunicación y coordinación.</li> <li>• Habilitación de espacios de comunicación en Web.</li> </ul>	
<p><b>Productos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento estrategias de colaboración y documentación.</li> <li>• Web.</li> </ul>	
<p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de reuniones de los grupos de trabajo.</li> <li>• Nº de visitas a WEB.</li> </ul>	

<p><b>ACTIVIDAD:</b></p> <p><b>A.1. Realización de acciones de orientación, empoderamiento y acompañamiento a los participantes de los proyectos.</b></p>	<p><b>Área de Apoyo a la Inserción Laboral.</b></p>
<p><b>Descripción:</b></p> <p>Servir de apoyo al proceso de acompañamiento y tutorización establecido en los proyectos de EPD, CR y CRISOL, facilitando herramientas generativas y participativas, basadas en el diseño centrado en las personas, permitiendo incrementar las posibilidades de inserción laboral de los participantes de los proyectos.</p>	
<p><b>Objetivo específico:</b></p> <p>Implementar metodologías de apoyo al proceso de acompañamiento y tutorización.</p>	
<p><b>Resultados esperados:</b></p> <p>Complementando acciones destinadas a dar respuesta a las necesidades en el proceso de acompañamiento y tutorización.</p>	
<p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detección de perfiles y tendencias innovadoras que se adapten a las nuevas exigencias del mercado laboral.</li> <li>• Información sobre alternativas formativas para la ampliación de competencias de los participantes.</li> <li>• Elaboración de recursos que permitan la actualización profesional (publicaciones, boletines, entre otros).</li> </ul>	
<p><b>Productos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento estrategias de colaboración y documentación.</li> <li>• Informes y memorias de seguimiento.</li> </ul>	
<p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de sesiones informativas.</li> <li>• Nº de iniciativas emprendedoras.</li> </ul>	

<p><b>ACTIVIDAD:</b></p> <p><b>A.2. Desarrollo de metodologías activas de apoyo en el proceso de acompañamiento y tutorización de los proyectos.</b></p>	<p><b>Área de Apoyo a la Inserción Laboral.</b></p>
<p><b>Descripción:</b></p> <p>Generar herramientas de apoyo y recursos, creando una red colaborativa integrada por los diferentes agentes (SEXPE, equipos técnicos, UPD) involucrados en el desarrollo personal y profesional de los participantes.</p>	
<p><b>Objetivo específico:</b></p> <p>Implementar metodologías de apoyo al proceso de acompañamiento y tutorización.</p>	
<p><b>Resultados esperados:</b></p> <p>Complementando acciones destinadas a dar respuesta a las necesidades en el proceso de acompañamiento y tutorización.</p>	
<p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones formativas para la mejora y actualización de la capacitación docente.</li> <li>• Actualización de la “Guía de Herramientas de Acompañamiento y Tutorización” de programas de formación en alternancia con el empleo.</li> <li>• Propuesta de actividades de aprendizaje, seminarios, ferias y en redes profesionales vinculadas con las actividades profesionales que fomenten la innovación didáctica y actualización técnico-profesional.</li> <li>• Atención, apoyo metodológico y coordinación del desarrollo de las acciones de acompañamiento y tutorización.</li> </ul>	
<p><b>Productos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicaciones y fuentes de información.</li> <li>• Reuniones y visitas a proyectos.</li> </ul>	
<p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de publicaciones y fuentes de información que favorezcan la actualización profesional.</li> <li>• Nº de visitas a proyectos.</li> <li>• Nº de docentes atendidos.</li> <li>• Nº de participantes en acciones formativas.</li> </ul>	

<b>ACTIVIDAD:</b> <b>A.3. Fortalecimiento de las competencias clave.</b>	<b>Área de Apoyo a la Inserción Laboral.</b>
<b>Descripción:</b> <p>Poner en valor la capacidad emprendedora de los participantes que inician un proceso de formación y tutorización para que reflexionen sobre sus conocimientos, habilidades y aptitudes para la puesta en marcha de una iniciativa emprendedora.</p>	
<b>Objetivo específico:</b> <p>Implementar metodologías de apoyo al proceso de acompañamiento y tutorización.</p>	
<b>Resultados esperados:</b> <p>Complementando acciones destinadas a dar respuesta a las necesidades en el proceso de acompañamiento y tutorización.</p>	
<b>Tareas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis del perfil del emprendedor/a, conociendo sus fortalezas y debilidades para identificar sus propias competencias y aquellas necesarias para la creación, consolidación y puesta en marcha de una iniciativa empresarial.</li> <li>• Desarrollo de estrategias personales necesarias para llevar a cabo procesos de creación e innovación en la formulación de proyectos colaborativos.</li> <li>• Facilitación de la información para el procedimiento del reconocimiento de Acreditación de competencias profesionales.</li> <li>• Fomento de competencias y habilidades transversales para mejorar la cohesión grupal y el sentido de pertenencia de los participantes.</li> </ul>	
<b>Productos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes y documentos.</li> </ul>	
<b>Indicadores de resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de informes y documentos.</li> <li>• Nº de participantes en acciones.</li> <li>• Nº de personas informadas.</li> </ul>	

**ACTIVIDAD:**

**A.4. Promoción de actuaciones destinadas a fomentar las capacidades innovadoras en los participantes de los proyectos, con el fin de mejorar su empleabilidad.**

**Área de Apoyo a la Inserción Laboral.**

**Descripción:**

Fomentar la capacidad de iniciativa, la creatividad, el trabajo en equipo e espíritu emprendedor entre los participantes.

**Objetivo específico:**

Promover el emprendimiento como opción de salida profesional y laboral.

**Resultados esperados:**

Impulsando/fomentando la capacidad emprendedora de los participantes que inician un proceso de formación y tutorización a través de iniciativas empresariales con la creación de redes de cooperación y apoyo mutuo en los emprendedores.

**Tareas:**

- Promoción del rol del emprendedor.
- Sesiones informativas para la generación de ideas empresariales.
- Organización de actividades para el fomento de la iniciativa y espíritu emprendedor (jornadas de motivación, talleres, concursos, etc).

**Productos:**

- Sesiones informativas.
- Jornadas, talleres y concursos.

**Indicadores de resultados:**

- Nº de sesiones informativas.
- Nº de jornadas, talleres y concursos.

<b>ACTIVIDAD:</b>  <b>A.5. Diseño de propuestas que refuercen la cultura emprendedora en los equipos técnicos y en los participantes de los proyectos.</b>	<b>Área de Apoyo a la Inserción Laboral.</b>
<b>Descripción:</b>  Apoyar a los equipos técnicos para que fomenten en los participantes el espíritu emprendedor, con el desarrollo de las competencias necesarias, desde una perspectiva integradora.	
<b>Objetivo específico:</b>  Promover el emprendimiento como opción de salida profesional y laboral	
<b>Resultados esperados:</b>  Impulsando/fomentando la capacidad emprendedora de los participantes que inician un proceso de formación y tutorización a través de iniciativas empresariales con la creación de redes de cooperación y apoyo mutuo en los emprendedores.	
<b>Tareas:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciación de contactos y visitas de los equipos técnicos y participantes al tejido empresarial del entorno.</li> <li>• Creación de espacios web para compartir recursos didácticos de fomento del emprendimiento.</li> <li>• Diseño de acciones de manera transversal en materia de innovación, inclusión, emprendimiento y mejora bajo el Marco Europeo de la Competencia Emprendedora, denominado Entrecomp.</li> </ul>	
<b>Productos:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Red de contactos.</li> <li>• Espacio Web.</li> <li>• Acciones formativas</li> </ul>	
<b>Indicadores de resultados:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de contactos y visitas realizadas.</li> <li>• Nº de visitas a WEB.</li> </ul>	



<b>ACTIVIDAD:</b>  <b>A.6. Fomento y desarrollo de iniciativas de apoyo al autoempleo y al emprendimiento.</b>	<b>Área de Apoyo a la Inserción Laboral.</b>
<b>Descripción:</b>  Descubrir e identificar las capacidades y potencialidades propias y las características del entorno sociolaboral, relacionándolas para establecer objetivos personales y profesionales de futuro y considerando el autoempleo como opción.	
<b>Objetivo específico:</b>  Promover el emprendimiento como opción de salida profesional y laboral.	
<b>Resultados esperados:</b>  Impulsando/fomentando la capacidad emprendedora de los participantes que inician un proceso de formación y tutorización a través de iniciativas empresariales con la creación de redes de cooperación y apoyo mutuo en los emprendedores.	
<b>Tareas:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitación de los recursos por parte de las instituciones/entidades competentes para la definición y concreción de líneas de negocio, ayudas y subvenciones.</li> <li>• Impulso para el nacimiento de nuevos proyectos empresariales y la participación en esas iniciativas de personas de colectivos prioritarios, como mujeres, jóvenes y personas emigrantes.</li> <li>• Organización de encuentros de intercambio de experiencias entre personal técnico-docente y agentes del territorio (POPPEX, AEDL).</li> </ul>	
<b>Productos:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación e informes.</li> <li>• Encuentros y reuniones</li> </ul>	
<b>Indicadores de resultados:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º de iniciativas empresariales creadas.</li> <li>• Nº de encuentros/reuniones.</li> </ul>	

<p><b>ACTIVIDAD:</b></p> <p><b>A.7. Realización de foros colaborativos para el intercambio de experiencias de emprendedores/as de otras comarcas y territorios rurales.</b></p>	<p><b>Área de Apoyo a la Inserción Laboral.</b></p>
<p><b>Descripción:</b></p> <p>Favorecer el intercambio de experiencias en materia de promoción del emprendimiento.</p>	
<p><b>Objetivo específico:</b></p> <p>Fomentar la colaboración de los agentes sociales y económicos que participan en el proceso de emprender.</p>	
<p><b>Resultados esperados:</b></p> <p>Impulsando la creación de redes de cooperación y apoyo mutuo a los emprendedores.</p>	
<p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuentros entre los participantes de los proyectos y el sector empresarial regional, incrementando la vinculación y corresponsabilidad del tejido empresarial con los programas de formación profesional para el empleo.</li> <li>• Puesta a disposición de las empresas y sectores productivos de los perfiles profesionales formados en los proyectos.</li> <li>• Establecimiento de una red de contactos profesionales.</li> <li>• Creación de flujos de información y sinergias entre grupos de empresariado.</li> </ul>	
<p><b>Productos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuentros y directorio de contactos.</li> </ul>	
<p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de encuentros realizados.</li> <li>• Nº de perfiles profesionales.</li> </ul>	

<b>ACTIVIDAD:</b> <b>A.8 Jornadas de promoción de proyectos de autoempleo en el medio rural.</b>	<b>Área de Apoyo a la Inserción Laboral.</b>
<b>Descripción:</b> Organizar jornadas de trabajo, formación e información que ayuden a fijar población, generar riqueza y crear un verdadero desarrollo rural centrado en sus habitantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades en el territorio.	
<b>Objetivo específico:</b> Fomentar la colaboración de los agentes sociales y económicos que participan en el proceso de emprender.	
<b>Resultados esperados:</b> Impulsando la creación de redes de cooperación y apoyo mutuo a los emprendedores.	
<b>Tareas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de difusión e información</li> <li>• Acciones de formación en diversos campos: Economía social, empleo y autoempleo.</li> </ul>	
<b>Productos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades desarrolladas</li> <li>• Acciones desarrolladas</li> </ul>	
<b>Indicadores de resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º de Actividades desarrolladas</li> <li>• Nª de Acciones desarrolladas</li> </ul>	

<b>ACTIVIDAD:</b> <b>A.9 Realización de acciones positivas en sectores productivos masculinizados.</b>	<b>Área de Apoyo a la Inserción Laboral.</b>
<b>Descripción:</b> Fomentar la incorporación del enfoque de género en los proyectos de empleo y formación.	
<b>Objetivo específico:</b> Sensibilizar en igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	
<b>Resultados esperados:</b> Trabajando para la prevención de la discriminación por razón de sexo en el acceso al empleo.	
<b>Tareas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de espacios para mujeres emprendedoras para la socialización de sus experiencias emprendedora y sus dificultades.</li> <li>Desarrollo de acciones de sensibilización y dinamización centrados en el empleo desde la perspectiva de género.</li> <li>Elaboración de nuevas definiciones de puestos de trabajo orientadas a la valoración e inclusión de competencias propias de las mujeres</li> <li>Apertura de los proyectos de formación en alternancia con empleo al sector empresarial para visibilizar las competencias profesionales adquiridas por los participantes.</li> </ul>	
<b>Productos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acciones positivas de sensibilización.</li> <li>Documentación e informes.</li> </ul>	
<b>Indicadores de resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de acciones positivas de sensibilización.</li> <li>Nº de mujeres participantes insertadas.</li> <li>Nº de empresarios participantes.</li> </ul>	

<b>ACTIVIDAD:</b> <b>A.10 Impulso del emprendimiento femenino</b>	<b>Área de Apoyo a la Inserción Laboral.</b>
<b>Descripción:</b> <p>Mejorar el conocimiento de la realidad y el reconocimiento social de las mujeres emprendedoras y empresarias.</p>	
<b>Objetivo específico:</b> <p>Sensibilizar en igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.</p>	
<b>Resultados esperados:</b> <p>Trabajando para la prevención de la discriminación por razón de sexo en el acceso al empleo.</p>	
<b>Tareas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de redes de empresas y empresariado comprometidos con la igualdad dentro de los proyectos de formación en alternancia con el empleo.</li> <li>Orientar a las participantes hacia los sectores con mayores oportunidades y revitalizar los sectores en los que han trabajado tradicionalmente las mujeres.</li> <li>Presentación de casos de éxito de mujeres emprendedoras en la orientación hacia el autoempleo y emprendimiento.</li> </ul>	
<b>Productos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Redes de empresas y empresariado.</li> <li>Casos de éxito de mujeres emprendedoras.</li> </ul>	
<b>Indicadores de resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de redes de empresas y empresariado creadas.</li> <li>Nº de casos de éxito de mujeres emprendedoras.</li> </ul>	

<p><b>ACTIVIDAD:</b></p> <p><b>A.1. Establecimiento de mecanismos para promover la participación de las entidades promotoras en la evaluación de los proyectos.</b></p>	<p><b>Área de Evaluación y Divulgación</b></p>
<p><b>Descripción:</b></p> <p>La Unidad de Promoción y Desarrollo elaborará un instrumento que permita la participación de la entidad promotora en la evaluación del proyecto ejecutado, así como el grado de satisfacción de la misma con respecto a los resultados obtenidos.</p>	
<p><b>Objetivo específico:</b></p> <p>Promover la participación de las entidades promotoras en el diseño e implementación de los mecanismos de evaluación y mejora de los proyectos en activo.</p>	
<p><b>Resultados esperados:</b></p> <p>Implicación de las entidades en el proceso de evaluación y mejora de los proyectos.</p>	
<p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de cuestionarios de satisfacción de la entidad.</li> <li>• Diseño de una entrevista estructurada entre UPD-Entidad promotora. Establecer calendarios con entidades promotoras.</li> <li>• Redacción de informe de conclusiones sobre entrevista estructura.</li> <li>• Tratamiento de datos de cuestionarios de satisfacción.</li> </ul>	
<p><b>Productos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de conclusiones, entrevista estructurada y propuesta de mejoras.</li> <li>• Informe final de evaluación de satisfacción.</li> </ul>	
<p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº entrevistas planificadas / nº entrevistas realizadas.</li> <li>• Nº cuestionarios realizados.</li> <li>• Nº informes emitidos.</li> </ul>	

<p><b>ACTIVIDAD:</b></p> <p><b>A.2. Organización de grupos de trabajo con participación de los técnicos de proyectos en activo y técnicos de UPD para conseguir que la evaluación sea utilizada como un instrumento de mejora continua.</b></p>	<p><b>Área de Evaluación y Divulgación</b></p>
<p><b>Descripción:</b></p> <p>La creación de grupos de trabajo permitirá analizar y optimizar los recursos disponibles relacionados con la evaluación del proyecto para un mejor aprovechamiento en el desarrollo del mismo.</p>	
<p><b>Objetivo específico:</b></p> <p>Favorecer la participación de los equipos técnicos en la evaluación de los proyectos y sus resultados.</p>	
<p><b>Resultados esperados:</b></p> <p>Implicación de los equipos técnicos en el proceso de evaluación y mejora de los proyectos.</p>	
<p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar la estrategia de actuación e implementación de los grupos de trabajo.</li> <li>• Convocar a los grupos de trabajo.</li> <li>• Preparación del material a trabajar en la sesión.</li> <li>• Realización sesiones de trabajo</li> </ul>	
<p><b>Productos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de resultados grupos de trabajo.</li> </ul>	
<p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº técnicos convocados / nº asistentes.</li> <li>• Nº sesiones previstas / nº sesiones realizadas.</li> <li>• Nº modificaciones introducidas en los cuestionarios de evaluación.</li> <li>• Grado de satisfacción de los participantes en los grupos de trabajo.</li> </ul>	

<b>ACTIVIDAD:</b> <b>A.3. Celebración de mesas de trabajo DGCE-UPD.</b>	<b>Área de Evaluación y Divulgación</b>
<b>Descripción:</b> <p>Los técnicos de UPD se reúnen periódicamente con los técnicos de la Sección de Programas Innovadores de Empleo para analizar la evolución de los proyectos y definir actuaciones de mejora.</p>	
<b>Objetivo específico:</b> <p>Mejorar los instrumentos de evaluación de los proyectos en ejecución.</p>	
<b>Resultados esperados:</b> <p>Generando herramientas de evaluación a través de procesos participativos.</p>	
<b>Tareas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de calendario para sesiones de trabajo.</li> <li>• Remisión de correo electrónico para convocatoria en mesas de trabajo. Celebración de mesas de trabajo SEXPE- personal técnico de UPD. Estudios y análisis de informes previamente elaborados.</li> <li>• Redacción de actas mesas de trabajo</li> </ul>	
<b>Productos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes periódicos de conclusiones sobre seguimiento a proyectos de EPD, CR y CRISOL.</li> </ul>	
<b>Indicadores de resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• % objetivos cumplidos con respecto a los planteados en las diferentes mesas de trabajo.</li> <li>• Nº mesas de trabajo realizadas con respecto a las planificadas.</li> <li>• Nº informes realizados.</li> </ul>	



<p><b>ACTIVIDAD:</b></p> <p><b>A.4. Coordinación y sistematización de la evaluación de resultados del proyecto.</b></p>	<p><b>Área de Evaluación y Divulgación</b></p>
<p><b>Descripción:</b></p> <p>La Unidad de Promoción y Desarrollo trabajará coordinadamente con el SEXPE en la coordinación y sistematización de la evaluación de resultados del proyecto.</p>	
<p><b>Objetivo específico:</b></p> <p>Mejorar los instrumentos de evaluación de los proyectos en ejecución.</p>	
<p><b>Resultados esperados:</b></p> <p>Generando herramientas de evaluación a través de procesos participativos.</p>	
<p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización grupo trabajo Sexpe-UPD. Establecimiento de calendario de trabajo. Convocatoria de grupo de trabajo.</li> <li>• Actas grupos trabajo y asignación de tareas.</li> <li>• Diseño e implementación de un plan anual de evaluación de calidad, impacto, eficacia y eficiencia del programa de formación en alternancia con el empleo en Extremadura, dentro del marco del Plan Nacional de Evaluación para conjunto del Subsistema de Formación Profesional para el Empleo.</li> </ul>	
<p><b>Productos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan anual de evaluación de calidad, impacto, eficacia y eficiencia del programa de EPD, CR y CRISOL.</li> <li>• Cuestionario de Evaluación de calidad de las acciones formativas.</li> </ul>	
<p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº proyectos en los que se aplica el cuestionario \ nº proyectos en ejecución.</li> <li>• Tiempo de realización del plan\ Tiempo programado para la ejecución del Plan.</li> </ul>	

<p><b>ACTIVIDAD:</b></p> <p><b>A.5. Definición y sistematización de los procedimientos y herramientas de evaluación de impacto del programa</b></p>	<p><b>Área de Evaluación y Divulgación</b></p>
<p><b>Descripción:</b></p> <p>La UPD creará nuevos instrumentos y mejorará los existentes para facilitar la evaluación de impacto del programa de EPD, CR y CRISOL.</p>	
<p><b>Objetivo específico:</b></p> <p>Habilitar un plan de acciones de mejora para futuros proyectos sobre la base de análisis del impacto de los programas en el territorio.</p>	
<p><b>Resultados esperados:</b></p> <p>Mejorando el efecto del programa en el territorio.</p>	
<p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño e implementación de una aplicación informática para el tratamiento estadístico de los datos de impacto (inserción, formación básica, obras o servicios).</li> <li>• Diseño de un cuestionario para el seguimiento del aprovechamiento de las obras y/o continuidad de los servicios.</li> <li>• Elaboración de un informe anual de evaluación de impacto.</li> </ul>	
<p><b>Productos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe anual.</li> </ul>	
<p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº proyectos evaluados.</li> <li>• Nº proyectos ejecutados.</li> </ul>	

<p><b>ACTIVIDAD:</b></p> <p><b>A.6. Acceso a datos contrastados para la elaboración de los informes de impacto</b></p>	<p><b>Área de Evaluación y Divulgación</b></p>
<p><b>Descripción:</b></p> <p>La UPD trabajará con el Observatorio de Empleo, en la transferencia de datos que faciliten la elaboración de informes de impacto.</p> <p>Se establecerán mecanismos de colaboración con la Consejería de Educación y Empleo para facilitar la transferencia de datos relacionados con la obtención de Certificados de Educación Secundaria Obligatoria del alumnado del proyecto de EPD, CR y CRISOL.</p>	
<p><b>Objetivo específico:</b></p> <p>Habilitar un plan de acciones de mejora para futuros proyectos sobre la base de análisis del impacto de los programas en el territorio.</p>	
<p><b>Resultados esperados:</b></p> <p>Mejorando el efecto del programa en el territorio.</p>	
<p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de un cuestionario de recogida de datos.</li> <li>• Tratamiento de datos facilitados por el Observatorio según cuestionario facilitado por UPD. Análisis cuantitativo y estudio de las inserciones laborales así como de las iniciativas emprendedoras surgidas en el programa de EPD, CR y CRISOL.</li> <li>• Seguimiento y análisis del alumnado participante que ha obtenido la acreditación de la formación teórico-práctica, objetivos de la ESO, competencias clave o en vías de obtención de la titulación.</li> <li>• Análisis cuantitativo y cualitativo del impacto del programa en el territorio.</li> </ul>	
<p><b>Productos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de acciones de mejora del programa de EPD, CR y CRISOL.</li> </ul>	
<p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº proyectos evaluados.</li> <li>• Nº proyectos ejecutados al año de finalización de los mismos</li> </ul>	

<p><b>ACTIVIDAD:</b></p> <p><b>A.7. Creación de grupos de mejora para el seguimiento de los diferentes procesos.</b></p>	<p><b>Área de Evaluación y Divulgación</b></p>
<p><b>Descripción:</b></p> <p>Para garantizar un proceso de calidad del trabajo desarrollado por la UPD, se crearán grupos de seguimiento y mejora de los procesos desarrollados en el Manual de Procesos y Procedimientos de UPD.</p>	
<p><b>Objetivo específico:</b></p> <p>Revisar periódicamente el sistema de procesos y procedimientos del proyecto UPD.</p>	
<p><b>Resultados esperados:</b></p> <p>Mejorando los procesos y procedimientos del proyecto UPD.</p>	
<p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación de Grupos de Mejoras por procesos.</li> <li>• Sesiones de trabajo de los Grupos de Mejora.</li> <li>• Revisión de procedimientos de los diferentes procesos.</li> </ul>	
<p><b>Productos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de Proceso y Procedimientos de UPD revisado</li> </ul>	
<p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº reuniones ejecutadas.</li> <li>• Nº reuniones planificadas.</li> <li>• Nº procedimientos revisados.</li> <li>• Nº procedimientos a revisar de los diferentes procesos.</li> </ul>	

<p><b>ACTIVIDAD:</b></p> <p><b>A.8. Revisión y modificación de las herramientas para medir la satisfacción del cliente.</b></p>	<p><b>Área de Evaluación y Divulgación</b></p>
<p><b>Descripción:</b></p> <p>La Unidad de Promoción y Desarrollo revisará y actualizará los instrumentos dispuestos para medir el grado de satisfacción de los clientes externos de dicho programa.</p>	
<p><b>Objetivo específico:</b></p> <p>Revisar periódicamente el sistema de procesos y procedimientos del proyecto UPD.</p>	
<p><b>Resultados esperados:</b></p> <p>Mejorando los procesos y procedimientos del proyecto UPD.</p>	
<p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de los cuestionarios de satisfacción al cliente.</li> <li>• Tratamiento de cuestionarios recibidos.</li> <li>• Realización de informes resultados proceso asesoramiento y seguimiento.</li> <li>• Elaboración informe de mejora de los procesos de la UPD.</li> </ul>	
<p><b>Productos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionarios de satisfacción del cliente revisados y/o modificados.</li> </ul>	
<p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de ítems revisados \ nº ítems totales del cuestionario</li> </ul>	

<p><b>ACTIVIDAD:</b></p> <p><b>A.9. Creación de un espacio de comunicación, interacción y divulgación que favorezca la visibilidad de los proyectos de formación en alternancia en el territorio.</b></p>	<p><b>Área de Evaluación y Divulgación</b></p>
<p><b>Descripción:</b></p> <p>La Unidad de Promoción y Desarrollo diseñará y llevará a cabo un plan de difusión y divulgación de los proyectos de formación en alternancia, poniendo en valor el programa y su repercusión en el territorio.</p>	
<p><b>Objetivo específico:</b></p> <p>Desarrollar un plan de difusión y divulgación de los proyectos de formación en alternancia con el empleo.</p>	
<p><b>Resultados esperados:</b></p> <p>Información y divulgación actualizada de los avances y resultados de los proyectos. Creación de sinergias entre los proyectos.</p>	
<p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de difusión y publicidad.</li> <li>• Acciones de difusión específicas: Participación en Congresos/Jornadas, Seminarios de difusión de resultados, Presentación de proyectos innovadores, Presentación en Ferias, Otros eventos de difusión...</li> <li>• Reforzar la actividad en las redes sociales, favoreciendo la participación de los proyectos en las estrategias de comunicación.</li> <li>• Participación en ferias.</li> <li>• Favorecer los encuentros de puertas abiertas en los proyectos, dirigido a la población en general.</li> </ul>	
<p><b>Productos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de difusión y divulgación.</li> </ul>	
<p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º difusiones realizadas.</li> <li>• N.º de acciones específicas de difusión realizadas.</li> <li>• Impactos que la información generada ha tenido en los medios de comunicación.</li> <li>• N.º de noticias en las que los proyectos han aparecido.</li> <li>• N.º de encuentros de puertas abiertas realizados en los proyectos.</li> </ul>	

<p><b>ACTIVIDAD:</b></p> <p><b>A.10. Establecimiento de mecanismos de participación en el plan de difusión, de todos los agentes implicados.</b></p>	<p><b>Área de Evaluación y Divulgación</b></p>
<p><b>Descripción:</b></p> <p>La UPD potenciará nuevos canales de participación con los agentes implicados, con el objetivo de difundir la actividad de los proyectos en funcionamiento, reforzando a su vez, los valores, posicionamiento e imagen de éstos.</p>	
<p><b>Objetivo específico:</b></p> <p>Desarrollar un plan de difusión y divulgación de los proyectos de formación en alternancia con el empleo.</p>	
<p><b>Resultados esperados:</b></p> <p>Información y divulgación actualizada de los avances y resultados de los proyectos.          Creación de sinergias entre los proyectos.</p>	
<p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar de manera efectiva todos los canales de comunicación entre los agentes implicados.</li> <li>• Conseguir un mejor aprovechamiento y optimización de las nuevas tecnologías en la comunicación, empleando herramientas sociales y los recursos propios de la web 2.0.</li> <li>• Conseguir una mayor implicación de los agentes implicados en su participación en el plan de difusión.</li> </ul>	
<p><b>Productos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de difusión y divulgación.</li> </ul>	
<p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º de agentes implicados en el plan de difusión.</li> <li>• N.º de actividades realizadas dentro del Plan de Difusión.</li> </ul>	

#### 4.5 Cronograma de actuaciones

El programa de la Unidad de Promoción y Desarrollo “Diputación de Cáceres IV”, se desarrollará durante los ejercicios Diciembre 2022 - Diciembre 2023, en dos fases: primera y segunda.

#### ÁREA DE ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS.

Las actividades y tareas de esta área se ejecutarán **de forma continua y transversal a lo largo de toda la anualidad**, al tratarse en su mayoría de un análisis de información dinámica y permanentemente actualizada. Las conclusiones extraídas de este área han de estar en todo momento listas para su aplicación ante las nuevas convocatorias de proyectos de formación en alternancia con el empleo.

En cuanto al diseño de proyectos estará condicionado por las fechas de las futuras convocatorias de proyectos de formación en alternancia con el empleo, si bien estas actividades pueden realizarse durante todo el año, es cierto, que se intensifican los meses previos a la presentación y durante los períodos de apertura de convocatorias de subvención.

#### ÁREA DE ACOMPAÑAMIENTO A PROYECTOS

El Área de Acompañamiento a Proyectos comprende **actividades y tareas que se realizarán a diario**, dada la continuidad de proyectos en activo susceptibles de tener necesidades de apoyo y mejora. Estas actuaciones estarán supeditadas a la existencia de proyectos en funcionamiento.

#### ÁREA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL

En este área, al trabajar de forma colaborativa y coordinada con los diferentes agentes implicados para la mejora de la empleabilidad de los participantes, la totalidad de las actuaciones incluidas, se trabajarán **a lo largo de todo el proyecto**, facilitando sus transiciones desde y hacia el empleo, a través de su formación y cualificación, empoderando a las personas en el ámbito del emprendimiento, la experiencia profesional y la innovación en sectores estratégicos que fortalezcan la economía y el desarrollo industrial y ecológico de nuestra provincia.

#### ÁREA DE EVALUACIÓN Y DIVULGACIÓN

Se realizará una **evaluación continua** del programa (impacto en el territorio, inserción del alumnado...) que comprenderá todo el año, de cara a la posible implantación de mejoras en el mismo. En cuanto a la evaluación de los proyectos, se realizarán actividades de evaluación inicial, intermedia y final, siendo estas últimas más numerosas y contundentes para la obtención de resultados absolutos. El cronograma de estas actividades de evaluación estará condicionado por las fechas de inicio y fin de los proyectos.

Además, se someterán a continua evaluación, a lo largo de todo el año, los procedimientos implementados por la Unidad de Promoción y Desarrollo.

La labor de divulgación se desarrollará de forma continuada durante todo el año, haciendo promoción de experiencias y buenas prácticas, así como de los resultados conseguidos.



## 5. CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO

### 5.1 Estructura organizativa

Las Entidades Promotoras de los programas de formación en alternancia con el empleo, necesitan contar con un equipo técnico especializado que colabore en la preparación, acompañamiento y evaluación de los programas mixtos de formación y empleo.

La Unidad de Promoción y Desarrollo “Diputación de Cáceres IV”, conforma una estructura de apoyo para contribuir a la innovación en estos programas, prestar asistencia didáctica y técnica que redunde en la calidad de la formación que se imparte, en la inserción laboral de los alumnos y alumnas participantes, así como en la gestión y evaluación de dichos proyectos.

Se pretende dar respuesta a la necesidad de establecer cauces de asesoramiento y apoyo a las Entidades Promotoras para la presentación, consecución y ejecución positiva y real de los proyectos mixtos de formación y empleo; este equipo técnico apoyará en el diseño de estos proyectos procurando que los mismos se den las siguientes premisas:

- Se adapten a la estrategia de desarrollo socioeconómico y territorial.
- Tengan la suficiente solidez y su viabilidad técnica sea contrastada.
- Incorporen nuevos métodos y técnicas de competencias profesionales.
- Garanticen el acompañamiento y coordinación para la inserción profesional del alumnado durante y a la finalización de los proyectos.

#### Nuestros 4 Pilares

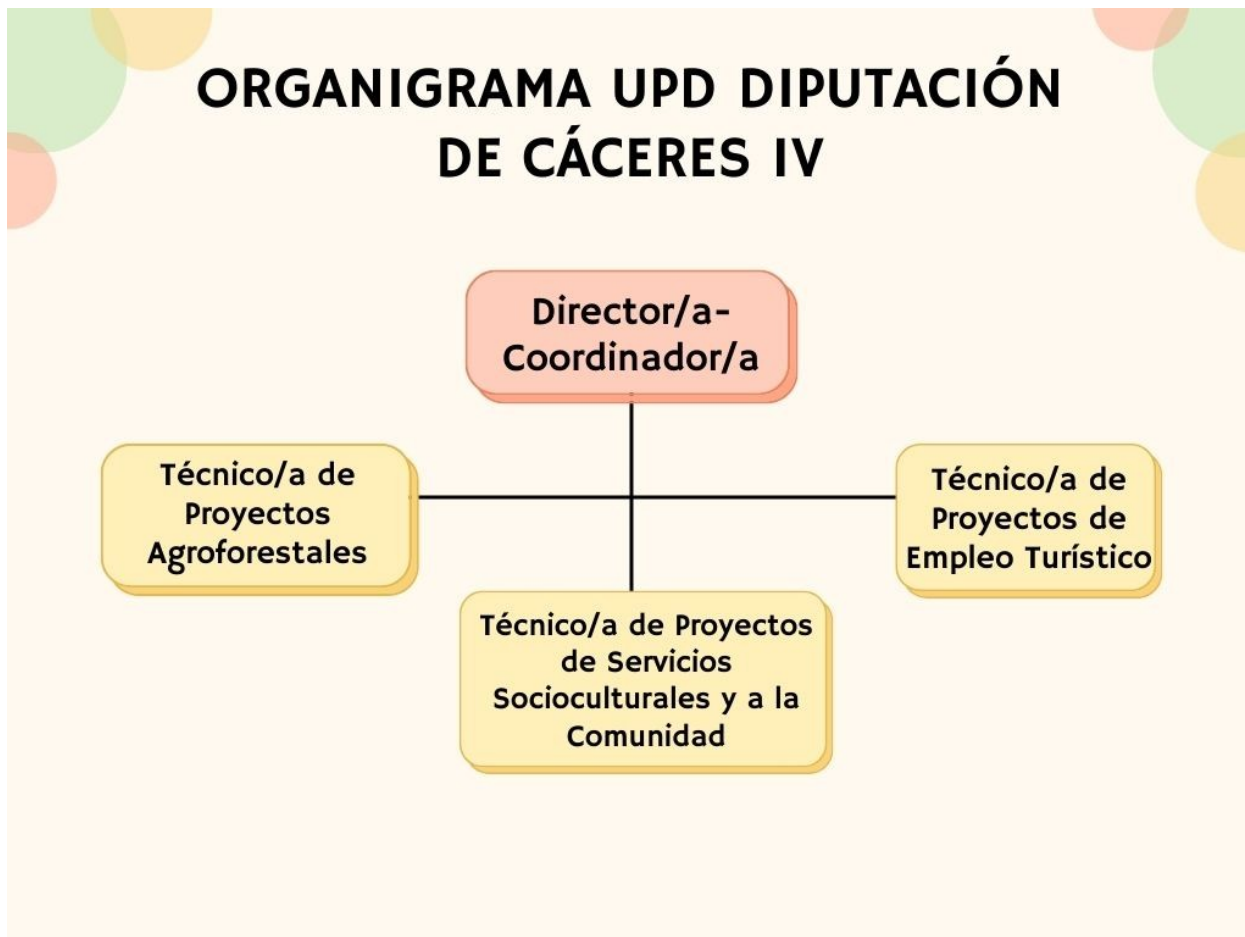
- Detección y análisis de oportunidades e innovación y mejora de proyectos.
- Acompañamiento a Proyectos de Formación en alternancia con el empleo.
- Apoyo a la Inserción Laboral.
- Evaluación y Divulgación de resultados de Proyectos.

#### Funciones del equipo UPD

- Detectar necesidades formativas en su ámbito de actuación.
- Informar y asesorar a las entidades respecto de la elaboración de proyectos de formación en alternancia con el empleo.
- Colaborar con las entidades promotoras y con el SEXPE en el seguimiento y evaluación continua de los proyectos en ejecución, procurando la implantación de sistemas de calidad y mejora.
- Asesorar a las entidades promotoras en la implantación de planes de prevención de riesgos laborales.
- Colaborar con el SEXPE en la formación continua del personal directivo y docente.
- Colaborar con las entidades promotoras en la información y orientación profesional del alumnado.
- Impulsar la relación de las entidades promotoras con las empresas.
- Fomentar la inserción laboral de los/as alumnos/as que finalizan, tanto por cuenta ajena como mediante el autoempleo.

Para mejorar la eficiencia de este equipo se coordinarán los trabajos con la UPD Badajoz Guadiana XI, en el marco de la cooperación que las Áreas de Desarrollo de las dos diputaciones extremeñas vienen desarrollando en las últimas décadas.

El Organigrama propuesto es el siguiente:



## 5.2 Perfil profesional

Para llevar a cabo el proyecto se plantea un equipo de trabajo conformado por:

### **1 Director/a-Coordinador/a, responsable de la línea estratégica de Formación para el Empleo y Competencias Genéricas.**

Licenciatura o grado universitario (Preferentemente en Ciencias de la Educación, Pedagogía, Psicopedagogía), con al menos dos años de experiencia en dirección de proyectos de formación para el empleo, experto en metodologías de formación para el empleo. Experto en competencias Genéricas. Homologado en el fichero de expertos GETCOTEX en la ocupación: Director-Coordinador de formación.

### **1 Técnico/a de Proyectos Agroforestales.**

Ingeniería Técnica Agrícola o Forestal, con al menos dos años de experiencia en programas de formación y empleo.

Homologado en el fichero de expertos GETCOTEX en alguna de las siguientes ocupaciones:

- Monitor de agricultura ecológica.
- Monitor de trabajos agrícolas de frutales en general (fruticultor).
- Monitor de horticultura y floricultura.
- Monitor de jardinería.
- Monitor de trabajos forestales
- Monitor de actividades auxiliares en agricultura.

### **1 Técnico/a en Proyectos de Empleo Turístico**

Diplomado o grado medio en Turismo, con experiencia de al menos dos años en programas de formación y empleo.

Homologado en el fichero de expertos GETCOTEX en la ocupación:

- Monitor en promoción turística, local e información al visitante.

### **1 Técnico/a de Proyectos de Servicios Socioculturales y a la Comunidad**

Diplomado o grado medio con experiencia de al menos dos años en programas de formación y empleo.

Homologado en el fichero de expertos en las ocupaciones:

- Monitor de atención sanitaria a personas en el domicilio o instituciones.
- Monitor de atención social a personas en el domicilio o instituciones.

El Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo procederá a la contratación del personal de la Unidad de Promoción y Desarrollo, en el Grupo A2 (Título de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, o el título de Grado), y el Personal de Dirección-Coordinación, que lo será en el Grupo A1 (Título de Doctor, Licenciado, o grado).

### 5.3 Funciones de cada perfil profesional

#### Director/a -Coordinador/a

- Responsable técnico/a de la UPD. Planifica y supervisa los objetivos contemplados en el proyecto.
- Realiza la coordinación entre la Unidad de Promoción y Desarrollo, la entidad promotora y el ente financiador. Lleva a cabo la gestión administrativa, financiera y de recursos humanos. Es el/la responsable de la comunicación interna y externa.
- Realiza la detección de necesidades formativas en especialidades ajustadas a la realidad comarcal y provincial.
- Responsable del asesoramiento a entidades promotoras en fase de diseño de proyectos de formación en alternancia con el empleo.
- Asesora en formación para el empleo: certificación, metodología y competencias.
- Apoya metodológicamente al personal docente de los proyectos en activo, incorporando nuevos métodos, herramientas y técnicas de competencias profesionales.
- Detecta las necesidades formativas y coordina el reciclaje de los equipos técnicos, colaborando con el SEXPE en la formación continua del personal directivo y docente.
- Apoyo técnico a los proyectos en funcionamiento en materias relacionadas con competencias genéricas, implementar metodologías de apoyo en el proceso de acompañamiento y tutorización.
- Colabora con las entidades promotoras en la información y orientación profesional del alumnado.
- Fomenta la inserción laboral de los/as alumnos/as.
- Impulsa la relación de las entidades promotoras con el sector empresarial.
- Participación, desarrollo y ejecución de actuaciones/actividades del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo, centradas en la consecución de una provincia sostenible, que apuesta por el emprendimiento, la experiencia profesional y la innovación en sectores estratégicos que fortalezcan la economía y el desarrollo industrial y ecológico de esta.

#### Técnico/a de proyectos Agroforestales

- Realiza la detección de necesidades formativas en especialidades agrupadas bajo el epígrafe de producción agrícola, forestal y ganadera.
- Desarrolla labores de información y asesoramiento a las entidades promotoras respecto de la elaboración de proyectos de formación en alternancia con el empleo de especialidades agrupadas bajo el epígrafe de producción agrícola, forestal y ganadera.
- Colabora con las entidades promotoras y con el SEXPE en el seguimiento y evaluación continua de los proyectos en ejecución de especialidades agrupadas bajo el epígrafe de producción agrícola, forestal y ganadera.
- Colabora con el SEXPE en la formación continua del personal directivo y docente de especialidades agrupadas bajo el epígrafe de producción agrícola, forestal y ganadera.
- Colabora con las entidades promotoras en la información y orientación profesional del alumnado de especialidades agrupadas bajo el epígrafe de producción agrícola, forestal y ganadera.

- Impulsa la relación de las entidades promotoras con las empresas del sector agrícola, forestal y ganadero.
- Fomenta la inserción laboral de los/as alumnos/as acompañándolos durante y a la finalización de los proyectos.
- Participación, desarrollo y ejecución de actuaciones/actividades del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo centradas en la consecución de una provincia sostenible, que apuesta por el emprendimiento, la experiencia profesional y la innovación en sectores estratégicos que fortalezcan la economía y el desarrollo industrial y ecológico de esta.

### **Técnico/a en proyectos de Empleo Turístico**

- Realiza la detección de necesidades formativas en especialidades agrupadas bajo el epígrafe de hostelería, turismo y recursos turísticos.
- Desarrolla labores de Información y asesoramiento a las entidades promotoras respecto de la elaboración de proyectos de formación en alternancia con el empleo (EPD, CR y CRISOL) de especialidades agrupadas bajo el epígrafe de hostelería, turismo y recursos turísticos.
- Colabora con las entidades promotoras y con el SEXPE en el seguimiento y evaluación continua de los proyectos en ejecución de especialidades agrupadas bajo el epígrafe de hostelería, turismo y recursos turísticos.
- Colabora con el SEXPE en la formación continua del personal directivo y docente de especialidades agrupadas bajo el epígrafe de hostelería, turismo y recursos turísticos.
- Colabora con las entidades promotoras en la información y orientación profesional del alumnado de especialidades agrupadas bajo el epígrafe de hostelería, turismo y recursos turísticos.
- Impulsa la relación de las entidades promotoras con las empresas del sector de la hostelería y el turismo.
- Fomenta la inserción laboral de los/as alumnos/as que finalizan en las especialidades agrupadas bajo el epígrafe de hostelería, turismo y recursos turísticos.
- Participación, desarrollo y ejecución de actuaciones/actividades del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo centradas en la consecución de una provincia sostenible, que apuesta por el emprendimiento, la experiencia profesional y la innovación en sectores estratégicos que fortalezcan la economía y el desarrollo industrial y ecológico de esta.

### **Técnico/a en proyectos de Servicios Socioculturales y a la Comunidad**

- Realiza la detección de necesidades formativas en especialidades agrupadas bajo el epígrafe de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Desarrolla labores de Información y asesoramiento a las entidades promotoras respecto de la elaboración de proyectos de formación en alternancia con el empleo (EPD, CR y CRISOL) de especialidades agrupadas bajo el epígrafe de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Colabora con las entidades promotoras y con el SEXPE en el seguimiento y evaluación continua de los proyectos en ejecución de especialidades agrupadas bajo el epígrafe de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

- Colabora con el SEXPE en la formación continua del personal directivo y docente de especialidades agrupadas bajo el epígrafe de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Colabora con las entidades promotoras en la información y orientación profesional del alumnado de especialidades agrupadas bajo el epígrafe de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Impulsa la relación de las entidades promotoras con las empresas del sector Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Fomenta la inserción laboral de los/as alumnos/as que finalizan en las especialidades agrupadas bajo el epígrafe de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Participación, desarrollo y ejecución de actuaciones/actividades del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo centradas en la consecución de una provincia sostenible, que apuesta por el emprendimiento, la experiencia profesional y la innovación en sectores estratégicos que fortalezcan la economía y el desarrollo industrial y ecológico de esta.

## 6. COSTES SALARIALES

Presupuesto de GASTOS	TOTAL
Costes salariales DIRECCIÓN	57.406,21 €
Costes salariales PERSONAL TÉCNICO	141.279,67 €
Gastos de funcionamiento	600,00 €
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>199.285,88 €</b>
Aportación Excma. Diputación de Cáceres	39.949,88€
Solicitud Subvención Dirección General de Calidad para el Empleo	159.336,00 €

El presupuesto de GASTOS se ha calculado para el siguiente supuesto:

PERIODICIDAD	FECHA PREVISTA	RECURSOS HUMANOS	Nº PUESTOS DE TRABAJO
FASE 1	Diciembre 2022	Dirección	1
		Personal técnico	3
FASE 2	Junio 2023	Dirección	1
		Personal técnico	3